

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer 95 plazas de Auxiliares de Administración General.

Se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su Decreto de fecha 11 de noviembre de 1981, ha aceptado la renuncia formulada por el Presidente del Tribunal número 6 de la oposición convocada para proveer 95 plazas de Auxiliares de Administración General, don José Rábano Dado, por encontrarse incluida en el cuadro de motivos de abstención tipificados en el artículo 20 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, a 17 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—47.021)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres
ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Accesos complementarios de la Estación de Chamartín

EXPROPIACIONES

Término municipal de Madrid

Por ser de aplicación a las expresadas obras el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 4 de diciembre de 1981, a las once y media de la mañana, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de los ocupantes de la casa expropiada sita en la calle de Sánchez Pacheco, 10.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

RELACION DE OCUPANTES

Número. — Nombre. — Domicilio.—Piso
1. — Doña María García Alvarez. — Sánchez Pacheco, número 10. — Bajo G, segundo derecha.

2. — Don José Tarrés Fernández. — Sánchez Pacheco, número 10. — Primero izquierda interior, segunda escalera.

3. — Don Ramón Leal Nuevo. — Sánchez Pacheco, número 10. — Primero izquierda interior, primera escalera.

4. — Doña María Martín Gómez.—Sánchez Pacheco, número 10. — Segundo derecha interior, segunda escalera.

5. — Don Enrique Calvo Pradillo. — Sánchez Pacheco, número 10. — Segundo izquierda, primera escalera.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez. (G. C.—12.191)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres
ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Accesos complementarios de la Estación de Chamartín

EXPROPIACIONES

Término municipal de Madrid

Por ser de aplicación a las expresadas obras el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 4 de diciembre de 1981, a las once y media de la mañana, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de los ocupantes de la casa expropiada sita en la calle de Gómez Ortega, 46.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

RELACION DE OCUPANTES

Número. — Nombre. — Domicilio.—Piso
1. — Don Luis Granda, sobrino de don Federico Granda Sanz. — Gómez Ortega, número 46. — Primerio interior dos.
2. — Don Saturnino González Basto. — Gómez Ortega, 46. — Segundo derecha.
Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez. (G. C.—12.192)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres
ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Accesos complementarios de la Estación de Chamartín

EXPROPIACIONES

Término municipal de Madrid

Por ser de aplicación a las expresadas obras el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 4 de diciembre de 1981, a las once de la mañana, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, para el levantamiento de las actas previas de ocupación de los ocupantes de la casa expropiada sita en la calle de Gómez Ortega, 32.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

RELACION DE OCUPANTES

Número. — Nombre. — Domicilio.—Piso

1. — Don José Alvarez Pantaleón. — Gómez Ortega, número 32. — Bajo número 2.

2. — Don Luis Gómez Antona. — Gómez Ortega, número 32. — Bajo número 3.

3. — Doña Teresa Medrano Martín, viuda de don Rafael Quinta. — Gómez Ortega, número 32. — Primero ext. derecha.

4. — Don Domingo Díaz Fernández. — Gómez Ortega, número 32. — Primero interior número 3.

5. — Doña Vicenta Pérez Martínez. — Gómez Ortega, número 32. — Segundo interior derecha.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez. (G. C.—12.193)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita a instancia de don Mariano Galán Gómez, con domicilio en Anchuelo (Madrid), travesía de la Plaza, número 2, expediente relativo a autorización para legalización de un pozo situado en la margen izquierda del arroyo Anchuelo, en término municipal de Santorcaz (Madrid), con destino a riegos.

El pozo está ubicado en finca de su propiedad, en la margen izquierda del mismo, y a una distancia de 60 metros del borde del cauce, siendo sus características 4 metros de profundidad y 1,50 metros de diámetro.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo, en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, sita en Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera (Referencia: 101.058/81).

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Meljón.

(G. C.—12.109) (O.—46.762)

AYUNTAMIENTOS

GETAFE

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/68, de 27 de junio, se hacen públicos los Tribunales calificadoros de las oposiciones de Auxiliar de Administración General para la Oficina Técnica de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe y Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Estarán constituidos de la siguiente manera:

Oposición de una plaza de Auxiliar de Administración General

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial don Francisco Lobato Brime, como titular, y don Antonio Aguirre Bielsa, como suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local don Antonio Du-

bois de Vargas, como titular, y don Francisco Ruiz Vilchez, como suplente.

El Secretario de la Corporación don Miguel L. Escribano Esteban.

Secretario: El Técnico de Administración General don Fernando Regueras Flores.

Oposiciones de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Representante del Profesorado Oficial don Francismo Lobato Brime, como titular, y don Antonio Aguirre Biel-sa, como suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local don Félix Marín Leiva, como titular, y don Antonio Dubois de Vargas, como suplente.

El Secretario de la Corporación don Miguel L. Escribano Esteban.

Secretario: El Técnico de Administración General don Fernando Regueras Flores.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán formularse reclamaciones por los interesados en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.781) (O.—47.025)

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de octubre de 1981, se incluyó como vocal del Tribunal en el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 12 de agosto del presente año, a un representante de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Getafe, a 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.675) (O.—47.027)

Por doña María Pilar Jorquera Cazorla se ha solicitado apertura de una peluquería de señoras con emplazamiento en la calle Orense, número 1, 1.º B.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.174) (O.—46.746)

Por doña Teodomira Calvo Berzal se ha solicitado apertura de una peluquería de señoras con emplazamiento en la calle Titulcia, número 16, bajo D.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.175) (O.—46.747)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1981, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, del concurso para contratar las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid, entre General Palacios y avenida Juan de la Cierva, de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por

plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentarán reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación que queda abierto por veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de estos anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia o en el del Estado, y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto.—Concurso para llevar a cabo las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid, entre General Palacios y avenida de Juan de la Cierva, de esta localidad.

Tipo.—56.735.347 pesetas.

Plazos.—Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones:

Garantías.—Provisional 642.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con D. N. I., número, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para contratar las obras de colector, acondicionamiento de aceras y calzada en la calle Madrid, entre General Palacios y avenida Juan de la Cierva, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente.—Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas.—En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, o del Estado.

Apertura.—Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, a 7 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.176) (O.—46.748)

GRIÑÓN

Por don Andrés Cano Tena se ha solicitado la instalación de taller de reparación de automóviles con emplazamiento en la calle de San Sebastián, número 12.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Gríñon, a 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.106) (O.—46.723)

Por el Ayuntamiento de mi presidencia, y en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, correspondiente al día 30 de octubre del corriente año, por mayoría absoluta fue aprobado definitivamente el estudio de detalle solicitado por don Ricardo Ortega Lozano, de terrenos ubicados en el polígono número 5 de las Normas Complementarias de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 140 del Reglamento de Disciplina Urbanística,

Gríñon, 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.107) (O.—46.724)

GUADARRAMA

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de aprovechamientos de maderas para el año 1982, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones, o resueltas las formuladas, se anuncia que al día siguiente hábil de los veintiocho días hábiles de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el "Boletín Oficial del Estado", rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado "Pinar y Agregados", de los de Propios de este municipio, y que se indican a continuación:

A las doce horas. Lote número 1. Localización, Cuartel C., Tramo II, 791 pies de P. Pinaster, con una cuantía de 750 metros cúbicos de madera con corteza. Precio unitario, 1.440 pesetas metro cúbico, total 1.080.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento, 29 por 100.

A las doce y quince horas. Lote número 2. Localización, Cuartel C., Tramo VI., 620 pies de P. Pinaster, con una cuantía de 550 metros cúbicos de madera con corteza. Precio unitario, 1.620 pesetas metro cúbico. Total 891.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento, 29 por 100.

A las doce y treinta horas. Lote número 3. Localización, Cuartel C., Tramo II, 900 pies de P. Pinaster, con una cuantía de 800 metros cúbicos de madera con corteza. Precio unitario, 1.520 pesetas metro cúbico. Total, 1.296.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento, 29 por 100.

La enajenación del aprovechamiento será en pie, con corteza, sujeto su volumen a liquidación final, siendo medidos los fustes apeados en diámetros con corteza al centro y longitud hasta los 10 centímetros de diámetro. Cuando la medición se haga sin corteza se corregirá el volumen aplicando el correspondiente coeficiente de descortezamiento indicado en el pliego de condiciones.

Las leñas están incluidas en estos aprovechamientos, y para garantizar su saca o quema en el mismo monte, hasta dejar la zona del aprovechamiento y el resto del monte limpio de ellas, deberá formalizarse la correspondiente fianza establecida en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas, y el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas y hasta el día anterior hábil a la subasta, acompañándose resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad, número, expedido en, el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de,) toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, Pinar y Agregados, para el año 1982, lote número Cuartel Tramo anunciada en el "Boletín Oficial del Estado", núm., de fecha y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm., de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador)
Guadarrama, 6 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado). (O.—46.750) (G. C.—12.178)

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de créditos al Presupuesto ordinario, por 15.625.408 pesetas, queda expuesto al público para reclamaciones, por quince días hábiles, durante cuyo plazo se admitirán las que se presenten en la Secretaría, para ante el Ayuntamiento Pleno, por los interesados legítimos.

Guadarrama, 5 de noviembre de 1981.
El Alcalde, Miguel Aláez Gómez. (G. C.—12.228) (O.—46.774)

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de los aprovechamientos de pastos de las fincas Monte Pinar y Agregados, número 39 del catálogo; Dehesa Soto, número 38; y de las fincas de Propios La Porqueriza y Navalafuente, se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles, durante los cuales se pueden presentar las oportunas reclamaciones, según determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si transcurrido este plazo, no se formularan reclamaciones o resueltas las que a tal efecto se presenten, se anuncia que al día siguiente hábil de cumplirse los veintiocho días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de pastos en las fincas indicadas y que se detallan a continuación, y correspondiente al año 1982.

A las trece y treinta horas. Aprovechamiento de pastos de la finca Pinar y Agregados, bajo el tipo de licitación de pesetas 242.000.

A las trece y cuarenta y cinco horas. Aprovechamiento de pastos de la finca Dehesa Soto, bajo el tipo de licitación de 239.360 pesetas.

A las trece y cincuenta y cinco horas. Aprovechamiento de pastos de la finca La Porqueriza, bajo el tipo de licitación de 145.200 pesetas.

A las catorce y diez, aprovechamiento de pastos de la finca Navalafuente, bajo el tipo de licitación de 145.200 pesetas.

Garantías.—Provisional: Tres por 100 del precio tipo de licitación. Definitiva: 6 por 100 del tipo de remate.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Cláusula especial: Se establece la de que los adjudicatarios del aprovechamiento de los referidos pastos, se deberán comprometer a la conservación de alambradas y cerramientos de las fincas objeto del contrato, así como al establecimiento de un seguro que cubra los posibles riesgos y daños causados por el ganado y cuya póliza se deberá presentar a la firma del correspondiente contrato.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas para cada subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardos que acrediten haber constituido el depósito provisional para cada licitación.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones y tipo de licitación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, expedido en, el en plena posesión de su capacidad jurídica y

de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de pastos de la finca anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas (en letra).
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador)
Guadarrama, a 6 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.229) (O.—46.775)

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos al Presupuesto de inversiones, por 7.555.742 pesetas, queda expuesto al público para reclamaciones, por quince días hábiles, durante cuyo plazo se admitirán las que se presenten en la Secretaría, para ante el Ayuntamiento Pleno, por los interesados legítimos.

Guadarrama, a 5 de noviembre de 1981.
El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.
(G. C.—12.230) (O.—46.776)

HUMANES DE MADRID

Aprobada por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión del 28 de septiembre de 1981, la modificación de la Ordenanza sobre Incremento Valor de los Terrenos (Plusvalía), consistente en aumentar un 10 por 100 sobre el valor base inicial establecido en dicha Ordenanza a partir del 1 de enero de 1982, en atención a la revalorización experimentada en los tres últimos años en que por espacio de quince días para que tanto las personas físicas como jurídicas que puedan afectar este aumento puedan reclamar ante este Ayuntamiento, por escrito, basando su disconformidad en hechos concretos, precisos y determinados, dentro del plazo que se señala, ya que pasado éste no serán admitidas.

Humanes de Madrid, a 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Julio Pacheco.
(G. C.—12.162) (X.—326)

LOS MOLINOS

Se hace público, para general conocimiento, que por plazo de un mes está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficinas, el proyecto técnico del Complejo Deportivo Municipal de Piscinas de Los Molinos (Madrid), primera fase, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de 5 de noviembre de 1981, a fin de oír reclamaciones.

Los Molinos, a 6 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.156) (O.—46.729)

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones Técnico-Facultativas-Administrativas, formados por el Ayuntamiento para los aprovechamientos de propiedad de este Ayuntamiento denominado "El Pinar", dichos pliegos se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, y en cuantitativo de ICONA en Madrid (calle Semana legal de 46), a fin de que en el término de ocho días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan ser examinados y presentarse contra los mismos los reparos que estimen oportunos.

Transcurrido que sea el citado plazo sin haberse formulado reclamación, se declara la celebración de la pública subasta, que a continuación de detalla, la cual tendrá lugar al siguiente día hábil de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de aquel en que

hayan transcurrido los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones.

La subasta que se anuncia se celebrará en este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones, en acto público ante la mesa de subasta, constituida en legal forma según determina la ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Subasta, a las doce horas, aprovechamiento de pastos del monte núm. C.U.P., 40, Elenco M-3057, por el tipo mínimo de 278.615 pesetas. Todo el monte excepto la zona repoblada a partir del año 1975, para 452 cabezas de ganado vacuno y ocho de mayor.

El aprovechamiento comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de 1982.

Condiciones generales: Se cumplirán las dispuestas en los pliegos: General de condiciones Técnico-Facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975, "Boletín Oficial del Estado" de 21 de agosto de 1975), General de Pastos (Resolución del Director de ICONA de 23 de junio de 1977) y Económicas-Administrativas formado por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en este Ayuntamiento en la Secretaría general, en sobre cerrado, durante todos los días laborables hasta las catorce horas, desde el siguiente hábil de la publicación hasta el anterior, también hábil de la celebración de la subasta.

El adjudicatario queda obligado a abonar a ICONA las tasas reglamentarias derivadas de este aprovechamiento.

El modelo de proposición será facilitado en la Secretaría del Ayuntamiento. Los Molinos, a 6 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.157) (O.—46.730)

LOZOYA

Instruido expediente sobre suplemento número 1 de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación del superávit resultante en el último ejercicio liquidado; se anuncia su exposición al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente, y por las personas legitimadas para ello, formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 691.3 de la ley de Régimen Local vigente.

En Lozoya, a 6 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.227) (O.—46.773)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Campos González, contra "Mesonix Electronic, S. A.", y el Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 928 de 1981, se ha acordado citar a "Mesonix Electronic, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Mesonix Electronic, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.987)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bernarda Fernández Nevado, contra "Panificadora Victoria, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.782 de 1981, se ha acordado citar a "Panificadora Victoria, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Panificadora Victoria, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.619)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Cabrerizo Pérez, contra "Laboratorios Davur, S. A.", y los Interventores Judiciales, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.791 de 1981, se ha acordado citar a Alberto Grande García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Alberto Grande García, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.629)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Redondo y cuatro más, contra "Multinorm, S. A.", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con los números 2.487-91 de 1981, se ha acordado citar a "Multinorm, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de diciembre, a las diez y cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala

de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Multinorm, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.655)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número ejecución 168 de 1981, a instancia de Anastasio Tamames y otros, contra "Francisco Esquitino, Sociedad Anónima", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un camión marca "Avia", con matrícula M-4405-BZ, 550.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 14 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 13 de enero de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de enero de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría, o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuere necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 10 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.640)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número ejecución 129 de 1981, a instancia de Francisco Osuna Morillas, contra Felipe Arellano Olmo, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil con matrícula M-2617-DN, marca "Renault", 250.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 14 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 13 de enero de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de enero de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría, o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 10 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.641)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número ejecución 193 de 1979, a instancia de Miguel Casasola del Pozo, contra Javier Olivarez Martín, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil marca "Ford", con matrícula M-0753-CW, 375.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 14 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 13 de enero de 1982, y en tercera subasta, también en su caso, el día 22 de enero de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría, o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 10 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.642)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID**

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Requena Flores y once más, contra Ignacio Carrasco García y otros, en reclamación por despido, registrado con los números 2.774-85 de 1981, se ha acordado citar a Francisco González Carvajal, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a Francisco González Carvajal, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.964)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 13 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 444 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid, a instancia de Fernando Cruzado Iglesias, contra "Cosmética del Mediterráneo, S. A.", sobre despido, con fecha 10 de noviembre de 1981, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón, habiendo adquirido firmeza la notificación de la sentencia en el día de hoy y de conformidad de lo establecido en los artículos 208 y siguientes de la ley de Procedimiento Laboral, cítese a las partes de comparecencia, señalándose a tal efecto la audiencia del día 9 de diciembre de 1981, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura.

Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Cosmética del Mediterráneo, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de noviembre de 1981.—El Secretario, Isabel Lachén Ibort.

(B.—11.225)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo de la número 19 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 159 de 1981, a instancia de Josefa Parra Díaz Guerra, contra Enrique Mauricio Barrionuevo, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Dos mesas, tasadas en 20.000 pesetas.

Cuatro sillas y dos sillones tapizados en skay, 15.000 pesetas.

Dos sillones con mesa de centro de cristal, 25.000 pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Hermes 10", en perfecto estado de funcionamiento y sin número de identificación visible, tasada en 45.000 pesetas.

Dos mesas negras, 20.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Olympia", 25.000 pesetas.

Dos mesas de cristal, 10.000 pesetas.

Una calculadora marca "Facit", 15.000 pesetas.

Seis sillas y tres sillones nuevos, 21.000 pesetas.

Dos sillones de color marrón, 20.000 pesetas.

Una mesa, un sillón y dos sillas, 10.000 pesetas.

Total: 226.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 17 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 11 de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 25 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría, o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el domicilio de la empresa, Gran Vía, número 57, a cargo de Enrique Mauricio Barrionuevo.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 11 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.655)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
Juzgados de Primera Instancia**

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número mil seiscientos sesenta y cinco de mil novecientos setenta y nueve, promovido por "Nesgar Promociones, Sociedad Anónima", contra don Pedro Baltasar Rodríguez y don Rafael Sánchez Martín, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de un millón de pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, uno, primero, el día trece de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes que ese subastan son: Los derechos de propiedad adquiridos por los demandados a la actora en la compra de las naves A y B de la calle Fernando III el Santo, número tres, de Parla.

Dado en Madrid, y para su publicación con veinte días hábiles, al menos, de antelación al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.100)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número quinientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, pro-

movido por el "Banco de Bilbao, S. A.", contra don Joaquín Herranz García, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de cien mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, núm. uno, primero, el día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores: Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes que se subastan son: Un automóvil "Seat 124", M-5177-U, depositado en el demandado, domiciliado en la calle Nicolás Usera, número noventa y ocho.

Dado en Madrid y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia con ocho días hábiles al menos de antelación al señalado para la subasta, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.034)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador señor Moreno Doz, contra "Cooperativa de Viviendas "Los Almendros", autos número trescientos setenta y cinco de mil novecientos ochenta y uno, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, del inmueble especialmente hipotecado propiedad del demandado, que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón noventa mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

En Arganda del Rey.—Avenida Instituto, bloque seis. Número dieciséis. Piso cuarto, letra D, de la planta cuarta, sin contar la baja. Tiene una superficie útil, aproximada, de sesenta y ocho metros cuadrados, de sesenta y ocho metros cuadrados de vestíbulo, estar-comedor, dormitorio, tres dormitorios, cocina, baño, terraza y tendedero. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada, vestíbulo de escalera, zona de entrada al edificio y piso letra A de su misma planta; por la derecha, entrando, escalera, vestíbulo de planta; izquierda, zona ajardinada de la parcela, y por su fondo, con zona ajardinada de la parcela que la separa de la parcela I/14. Cuota: 5,56 por 100.—Firma inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón, al tomo 1.609, libro 236, fo-

lio 91, finca número 19.360, inscripción tercera.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de esta provincia, periódico diario "El País" y sitio público fijo de costumbre, expido y firmo el presente en Madrid, a once de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.109)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En el juicio ejecutivo número ciento sesenta y seis de mil novecientos ochenta y uno-B-uno, que se sigue en el Juzgado de primera instancia número cuatro de Madrid, a instancia de "Productos Asfálticos, S. A.", contra "Emuasfalt y J. Riquelme, S. A." (avenida de Jorge Palacios, nueve, edificio Pasarela, Murcia), sobre reclamación de trescientas setenta y tres mil novecientos siete pesetas, se ha acordado sacar a la venta pública, en primera subasta, los siguientes bienes:

1.—Coche "Seat"-127, matrícula MU-2225-G, doscientas veinticinco mil pesetas.

2.—Ciento sesenta metros cuadrados de lámina de butilo en rollos de diez, catorce mil pesetas.

3.—Veinte kilos de butil-pasta, dos mil seiscientos pesetas.

4.—Seiscientos kilogramos de emulsión asfáltica "Promulsit" en veinte garrafas de treinta kilogramos cada una, ciento sesenta y ocho mil pesetas.

5.—Unos ochocientos kilogramos de oxi-asfáltico, cuarenta mil ochocientos pesetas.

6.—Dos kilos de pegamento "Bostich", mil doscientas pesetas.

7.—Cinco kilogramos de pegamento "Sintex-U", cinco mil cien pesetas.

8.—Ciento veinte metros de lámina asfáltica acabado en pizarra verde, en rollo de diez metros, veintiséis mil ciento cincuenta pesetas.

9.—Setecientos veinte kilogramos espumante "Belatrix" en doce bidones de plástico de sesenta kilogramos, cincuenta y siete mil seiscientos pesetas.

10.—Sesenta y nueve coquillas de fibra de vidrio de 1,20 metros de seis y de treinta milímetros de espesor, quince mil cincuenta pesetas.

11.—Veintiuna coquillas de fibra de vidrio de ciento veinte metros de siete y de veinte milímetros de espesor, veintinueve mil cien pesetas.

12.—Mil doscientos veinticinco metros lineales de cinta curda de butilo de diez centímetros de ancho, veintiséis mil novecientos cincuenta pesetas.

Total: Seiscientos once mil quinientas cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado (plaza de Castilla, sin número, Madrid) el día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Segunda

Servirá de tipo la suma de seiscientos once mil quinientas cincuenta pesetas.

Tercera

Para pujar será preciso consignar previamente el diez por ciento, al menos, de dicho tipo.

Cuarta

Se podrá pujar en calidad de ceder a tercero.

Quinta

El precio total del remate deberá abonarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Madrid, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.136)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en autos ejecutivos número mil cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve, seguidos por la Procurador señora Feijóo, en nom-

bre de "Financiera de Descuentos y Re-descuentos, S. A.", contra don Gregorio Ontañón Ferrero, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, y por primera vez, el siguiente:

El vehículo marca "Seat", modelo 131, matrícula M-1164-BT.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, se ha señalado el día quince de enero del año próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar:

Que dicho vehículo sale a subasta por primera vez en la suma de doscientas setenta y cinco mil pesetas, en que ha sido tasado, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.082)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid, en el juicio declarativo de menor cuantía, número quinientos noventa y tres-V-mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Marroquinería Aries, Sociedad Anónima", e "Importadora Distribuidora, S. A.", contra don Rafael Carrillo Margallo, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, plazo de ocho días y formando un solo lote, los bienes embargados al demandado, siguientes:

Una máquina registradora, eléctrica, marca "Hasler"; un aparato de refrigeración, marca "Edesa"; una estantería formada por dos cuerpos, con cuatro filas de cajones en el inferior y estantes de cristal en el superior; diez bolsos de señora, de piel de serpiente, de diversos modelos; quince bolsos de señora, de bandolera de polipiel, de diferentes modelos, y veinticinco bandoleras de señora, de diferentes clases y modelos.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día veintiuno de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de ciento cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los tres días siguientes a la aprobación del mismo; y

Cuarto

Que la depositaria de los bienes que se subastan es la hermana del demandado, doña Agustina Carrillo Margallo, vecina de Tarragona, Rambla de San Carlos, número dieciocho.

Dado en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.117)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de

primera instancia número siete de esta capital, en el procedimiento seguido con el número quinientos veintiséis-V de mil novecientos ochenta, a instancia de don Víctor Requejo Calvo, contra don José Luis Camacho Lormán, sobre jura de cuentas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y plazo de ocho días, el vehículo embargado al demandado siguiente: "Chrysler 180", matrícula M-5763-BN, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día dieciséis de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, haciéndose saber a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de doscientas diecisiete mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el precio del remate deberá ser consignado dentro de los tres días siguientes a la aprobación del mismo.

Cuarto

Que el depositario del vehículo que se subasta es el propio demandado don José Luis Camacho Lormán, con domicilio en esta capital, calle Fornillos, núm. treinta.

Dado en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.119)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de primera instancia número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número mil ciento sesenta y ocho, conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Jesús Navarro del Río y doña Herminia Amalia Rodríguez Rodríguez, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo pactado, la finca siguiente:

En Parla: Calle Felipe II, bloque número cuatro, portal uno, piso tercero, puerta número cuatro del portal uno. Está situado en la tercera planta alta del portal mencionado. Tiene una superficie aproximada de ochenta y cinco metros cuadrados. Consta de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, tendedero y terraza. Linda: Por su frente, mirando desde la fachada principal o Nordeste del edificio, con la calle Felipe II; por la derecha, con hueco de la escalera y piso número tres de la misma planta; por la izquierda, con patio de luces y calle de Fernando III el Santo, y por el fondo, con rellano y hueco de escalera, piso uno de la misma planta y patio de luces. Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del inmueble de un entero setecientos veintidós milésimas por ciento. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 3.401, libro 211, folio 16, finca número 16.541, inscripción segunda.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día treinta de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar cuando menos el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo; que los autos y las certificaciones del Registro prevenidas están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta subrogándose en la responsabilidad de

ellos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez accidental de primera instancia (Firmado). (A.—36.023)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan con el número seiscientos noventa y siete de mil novecientos ochenta y uno/A-uno autos de juicio ejecutivo a instancia de "Dula Concord, S. A.", representada por el Procurador señor Azpeitia Sánchez, contra "Innovación, S. A.", de este domicilio, calle General Perón, número uno, declarada en rebeldía sobre pago de ciento veintinueve mil ochocientas ochenta y dos pesetas de cuantía total.

En tales autos he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados que luego se dirán, señalándose para la celebración del remate el próximo día veintiocho de diciembre del año en curso, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta tercera, y rigiendo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis millones setenta y cinco mil pesetas, en que han sido tasados los bienes.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se sacan a subasta

Ciento cincuenta metros cuadrados de moqueta Nyl-Floor-2000, valorados en setenta y cinco mil pesetas.

Los derechos de traspaso del local comercial sito en esta capital, calle del General Perón, número uno, planta baja, el cual tiene unas dimensiones de doce metros por dicha calle y treinta y dos metros por la calle del General Orgaz, ya que hace esquina y tiene entrada por ambas calles; su fachada es de mármol, aluminio y lunas y escaparates, lo que es todo el local dedicado a la venta de moquetas y saneamientos, teniendo en cuenta el estado de conservación, su alquiler, así como la zona en que se encuentra situado, se valoran dichos derechos de traspaso en el supuesto de que existan en la cantidad de seis millones de pesetas.

Dado en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.116)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan con el número trescientos setenta y dos de mil novecientos ochenta y uno/A-dos, autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Luis López Sánchez, representado por el Procurador señor Estévez Rodríguez, contra "Cemarmol, Sociedad Anónima", en reclamación de cantidad. En tales autos he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados que luego se dirán, señalándose para la celebración del remate el próximo día veintidós de diciembre del año en curso, a las once horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado,

sito en la plaza de Castilla, uno, tercera planta; rigiendo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veintitrés mil pesetas, en que han sido tasados los bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo a la misma subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes que se sacan a subasta

1. Una máquina de escribir, marca "Olivetti", modelo Lexicon 80. Tasada en ocho mil pesetas.

2. Otra máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", Editor 3-C. Tasada en treinta y cinco mil pesetas.

3. Una carretilla elevadora, marca "Fenwick". Tasada en ochenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.085)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número mil doscientos cinco de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Surbatán, S. A.", representada por el Procurador señor Mezquita Ortega, contra doña María del Pilar Álvarez García y don Eusebio Bolaños Pisabarro, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca embargada a resultas de expresado procedimiento, que después se describirá; remate que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, cuarta planta, el próximo día siete de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once treinta horas de su mañana.

Finca objeto de subasta

"Piso noveno, letra D, del edificio número cuarenta y nueve, en la parcela dos del polígono de Valleaguado, en término municipal de Coslada (Madrid), hoy calle Argentina, número cuarenta y nueve. Ocupa una superficie construida, aproximada, de setenta y siete metros cuadrados. Consta de estar-comedor, con terraza; tres dormitorios, cocina, con tendero, y cuarto de baño. Linda: por todos sus lados, con la parcela de la que procede el solar, y además, al frente, con hueco de escalera, meseta de planta y piso A; a la izquierda, entrando, con vivienda letra C, y al fondo, con edificio número cincuenta.—Cuota: Dos enteros, dos centésimas por ciento.—Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 2.399, libro 124, folio 106, finca número 3.869, inscripción primera".

Servirá de tipo de tasación el de un millón novecientos cincuenta mil pesetas (1.950.000 pesetas), en que se ha tasado pericialmente.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se saca a subasta dicha finca sin suplir previamente los títulos de propiedad, conforme determina el artículo mil cua-

trocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación, con veinte días de antelación al señalado para la subasta, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—35.989-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que el día dieciocho de diciembre próximo y hora de las once, se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, la venta en pública y tercera subasta, acordada en autos de juicio ejecutivo número ochocientos noventa y siete de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Guinard, S. A.", representada por el Procurador señor Ramos Cea, con don Juan Calderón Jerónimo, vecino de El Palo (Málaga), con domicilio en Carretera de Almería, número cincuenta, de los bienes embargados a dicho demandado, siguientes:

Una máquina calculadora marca "Canon", modelo Canola MP-1212. — Una máquina de escribir "Hispano-Olivetti", Lexicon 80. — Dos archivadores metálicos con cuatro cajones grandes. — Una mesa de despacho, metálica, con dos cajones a la izquierda; una mesa railite, con cuatro cajones a ambos lados; una mesa metálica grande, con tres cajones a la derecha y dos a la izquierda; un sillón giratorio de skay negro. — Una mesa de dibujo, articulada, "Imaseto". — Dos sillones de cuatro patas de skay negro.

Se advierte: Que esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, que fue de veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas; que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes que salen a licitación están depositados en poder del demandado, en el domicilio del cual podrán ser examinados por los interesados en a licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días, se expide el presente en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.095)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil cuatrocientos quince de mil novecientos ochenta y uno, se sigue expediente a instancia de don Vicente Lahera Ayuso, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en la avenida de la Ciudad de Barcelona, treinta y nueve, sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de don Lorenzo Lahera Ayuso, natural de Madrid, nacido hijo de Lorenzo y de Vicenta, cuyo fallecimiento tuvo lugar en esta capital el día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, en estado de soltero, cuya herencia es reclamada por los hermanos de doble vínculo del causante don Vicente Lahera Ayuso, don Félix Lahera Ayuso y doña Francisca Lahera Ayuso, en cuyo expediente he acordado publicar el presente llamando a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que en el término de treinta días com-

parezcan en este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.159)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio, artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Coca, S. A.", contra la entidad "Caydo, S. A.", con domicilio en Pozuelo de Alarcón, autos señalados con el número ciento ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, sobre reclamación préstamo; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día trece de enero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, que se dirá.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Los licitadores aceptarán las condiciones de la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.

Se tomará como tipo de la subasta la suma de un millón doscientas setenta y trescientas doce pesetas con treinta céntimos.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela de terreno en Madrid, sito "Huerta de San Miguel", de Aluche, a la izquierda del paseo de Extremadura. Linda: frente o Este, en línea de 8,10 metros, con huerta de Castañeda, hoy número treinta y dos, antes calle de Carabanchel; derecha o Norte, en línea de 11,60 metros, parcela de don Marcelino González; izquierda o Sur, en línea de 10,80 metros, con la parcela número dos de la calle del Esparragal, y fondo u Oeste, en la línea de ocho metros, con parcela número tres de la calle de Pascual Rodríguez. Tiene la forma de un trapecio de once metros sesenta centímetros y diez metros ochenta centímetros de bases por ocho de altura, que encierra dentro de su perímetro una superficie de ochenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados, equivalentes a 1.154,04 pies cuadrados.

Título e inscripción.—Le pertenece por compra a don Francisco y don Antonio Tomás López, en escritura otorgada el día diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario de Madrid don José Luis García Pita, bajo el número 1.651 de orden de su protocolo, hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, al tomo 391 del archivo, libro 208 de la sección segunda, folio 143, finca número 5.386, inscripción sexta.

Dado en Madrid, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.097)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil quinientos cincuenta y uno de mil novecientos ochenta, a instancia de "Unión Explosivos Río Tinto, S. A.", representada por el Procurador señor De las Alas Pumariño, contra "Esmaltados Industriales Oropesa", con domicilio en Ciempozuelos, carretera de Navalcarnero, kilómetro 40,800, sobre reclamación de can-

idad; en las que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Dos generadores de aire, de las siguientes características: Modelo ART-12, marca "Roca", con capacidad frigorífica de 11.600 Fg/h y un caudal de aire tratado de 3.000 m³/h, con un compresor de 4 CV y un ventilador de 3/4 de CV, de dimensiones 1.500 x 1.086 x 784.

Modelo ART-30, marca "Roca", con capacidad frigorífica de 26.300 Fg/h y un caudal de aire tratado de 7.200 m³/h, con un compresor de 10 CV y un ventilador de 2 CV, de dimensiones 2.720 x 1.944 x 1.000, tasados en cuatrocientas mil pesetas.

Dos bombas de trasvase con engranajes de acero inoxidable y equipados con motores de 1 CV, 220/380 v., tasadas en ciento veinte mil pesetas.

Un camión marca "Ebro", matrícula M-1410-K, tara 3.700 Kg. y PMA 8.700, tasado en ciento ochenta mil pesetas.

Un camión marca "Avia", matrícula M-1786-AW, tara 3.000 Kg. y PMA 8.000, tasado en trescientas cincuenta mil pesetas.

Total: Un millón cincuenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.104)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número trescientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y nueve, se tramita juicio ejecutivo promovido por el "Banco de Crédito Industrial, S. A.", contra don Francisco Belmonte Uribe, casado, mayor de edad, vecino de Cuevas de Almanzora (Almería), sobre reclamación de cantidad; en cuyo juicio, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes embargados al deudor, siguientes:

Un grúa distribuidora telescópica plegable, marca "T. Sez", modelo S-15-13, con una potencia eléctrica de 5,50 VC. Sale a subasta por doscientas veintiocho mil pesetas.

Un silo portátil, metálico, de cemento, de cinco toneladas. Sale a subasta por veintiocho mil quinientas pesetas.

Una hormigonera marca "Uti", de 300 litros de capacidad, accionada por un electromotor III, a 220/280 v., de 4 CV de potencia. Sale a subasta por cincuenta y siete mil pesetas.

Total: Trescientas trece mil quinientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, plaza de Castilla, cuarta planta, izquierda, se ha señalado el día veintitrés de diciembre próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la fijada a continuación de cada bien, deducido ya el veinticinco por ciento de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a terceros.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Que los bienes que se subastan, según se acredita con el acta levantada por el Notario de Almería, con residencia en Cuevas de Almanzora, se encuentran emplazados:

La grúa distribuidora telescópica plegable y el silo portátil en los locales de "Prefabricados Almería, S. A.", sitos en el paraje de Los Silos, de Cuevas de Almanzora (Almería); y

La hormigonera en la misma localidad, en el solar de la avenida de Barcelona, sin número, propiedad de la "Cooperativa Alcerar".

Dado en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.990-T)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que la subasta acordada en el juicio ejecutivo número mil ciento noventa y cuatro de mil novecientos setenta y nueve, seguido en este Juzgado a instancia del "Banco Central, S. A.", contra don Cándido Pozuelo Delicado, que era segunda con la rebaja del veinticinco por ciento de la finca embargada al demandado y que después se dirán, y para la que había sido señalado el día veinticinco de los corrientes, ha quedado trasladada para el día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado, con las mismas condiciones que se establecieron en el edicto fecha veintidós de octubre pasado.

Bienes objeto de la subasta

Una tercera parte indivisa de una casa sita en la calle del Obispo Estenaga, número veinticinco, de Pedro Muñoz. Se compone de cinco habitaciones, dos enmaradas y tres en planta baja, las que ocupan una superficie de cincuenta metros cuadrados y cubierta, ocupando toda la casa una superficie de cuatrocientos metros cuadrados cubierto y descubierto. Linda: Derecha, entrando, viuda de Bautista Muñoz; izquierda, Santiago Juárez; espalda, Francisco Prados, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan al tomo 1.329, folio 108, finca número 5.645. Valorada dicha tercera parte indivisa en seiscientos mil pesetas.

Dado en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.122)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de esta capital, en providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado, bajo el número seiscientos cuarenta y dos de mil novecientos setenta y siete-F, a instancia de "Banco de Levante, S. A.", representado por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Francisco Lozano Pérez, sobre reclamación de cincuenta y dos mil pesetas de principal, más veinte mil pesetas, presupuestadas para intereses legales, gastos y costas, por el presente se sacan a pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por la cantidad de ciento seis mil cuatrocientas pesetas, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un mueble librería de tres cuerpos.

Un televisor de 21 pulgadas, marca "Philips".

Un tresillo completo, color rojo.

Una mesa de comedor, en mármol.

Una placa eléctrica, portátil, marca "Plaxol".

Un cuadro de pared, con título "Francisco Campos 74".

Una alfombra de suelo, color marrón.

Una mesita de rincón, con lámpara adjunta, tipo bombilla.

Cuatro bafles, marca "H. F.". Diversos libros.

Un radio-casette estéreo, marca "Trak".

Un taquillón de madera, color marrón claro.

Una lavadora marca "Sears".

Un frigorífico marca "Ignis".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta quinta, de esta capital, el próximo día veintidós de diciembre, a las once horas de su mañana, haciéndose saber a los licitadores que los referidos bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, advirtiéndose a los posibles postores que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de su avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, como asimismo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido y firmo el presente en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.942)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número seiscientos noventa y dos de mil novecientos setenta y nueve, se siguen autos del procedimiento hipotecario a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra doña Consuelo Aguirre Agromonte, sobre cobro de un crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se describirán; para cuyo acto se ha señalado el día veinticuatro de febrero próximo de mil novecientos ochenta y dos, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, quinta planta.

Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de ochenta y siete mil cuatrocientas pesetas.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Sexta

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Octava

Bienes hipotecados y objeto de subasta:

División 22.—Piso cuarto derecha, situado en planta cuarta del inmueble, destinado a vivienda, tipo D. Mide una superficie construida de 71,96 metros cuadrados y una útil de 61,95 metros, también cuadrados. Se compone de vestíbulo, pasillo, aseo, tres habitaciones, cocina, comedor y terraza. Es anejo de esta finca un cuarto trastero, situado en la planta quinta del edificio, que tiene una superficie útil de cinco metros cuadrados. Cuota de participación que corresponde a esta finca en relación con el inmueble, incluido el citado anejo, se señala la de cuatro centésimas. — Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tudela, al tomo 286, libro 229, folio 131, finca número 12.451, inscripción segunda.

Y para su publicación con la antelación debida en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, a los fines acordados, expido el presente, que firmo en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—35.919)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos regulados por el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, bajo el número ochocientos cuarenta y cinco de mil novecientos ochenta y uno-S, seguidos a instancia de doña Felicitas Villar Villar, representada por el Procurador señor Granados Weil, contra don Vital Aza Jiménez, en reclamación de préstamo hipotecario, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días hábiles y por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, de tres millones seiscientos veinticinco mil pesetas, la siguiente:

"Piso cuarto derecha de la casa en Madrid, número veintisiete de la avenida de La Habana, que linda: al Sureste, con la avenida de La Habana; al Noroeste, con la parcela número cuatro; al Suroeste, con el piso cuarto izquierda y escalera, y al Noroeste, con la parcela número trece. Comprende una superficie útil, aproximada, de ciento cincuenta y tres metros noventa y un decímetros cuadrados. Consta de cinco-seis habitaciones, un cuarto de baño y dos de aseo, uno de ellos de servicio; office y cocina. Su cuota en el condominio es de seis enteros cuatrocientos veinticuatro milésimas por ciento. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid, al folio 51 del libro 843 del archivo, 626 de la sección segunda, finca 18.065, inscripción cuarta".

Para el acto del remate se señala el día once de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas de su mañana, en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, quinta planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, es decir, tres millones seiscientos veinticinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda

Los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta

Las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—35.923)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número mil ochocientos treinta de mil novecientos ochenta, se tramitan autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el "Banco del Noroeste, S. A.", representado por el Procurador don Gabriel Sánchez Malingre, contra "Hoteles Internacionales Turísticos, S. A."; habiéndose acordado sacar a venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, en un solo lote, los bienes hipotecados y que a continuación se relacionan, señalándose para la celebración de dicha subasta el día doce de marzo próximo de mil novecientos ochenta y dos, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, con los requisitos y prevenciones determinados en la ley Hipotecaria y que, asimismo, se consignan a continuación.

Bienes objeto de subasta, siguientes:

A) Edificio destinado a hotel de cuatro estrellas, con capacidad de ciento cincuenta habitaciones y diez habitaciones más para el personal del hotel, sito en Enix (Almería), al lugar llamado "Coto del Palmer". Consta de: planta baja, por la cual se da acceso al hotel por un porche de entrada, cubierta con una marquesina, a través de la cual se llega a la zona de recepción, conserjería y demás servicios. Detrás de esta zona se halla la zona de servicios, por donde se sitúa la entrada de equipajes. La zona de servicio y la recepción comunican con la zona de Dirección, donde se sitúan todos los despachos y con el patio de entrada de mercancías, donde se abre un montacargas, que llega hasta la planta menos-cuatro. Siete plantas en alto, que consta cada una de ellas de veintitrés habitaciones dobles, con cuarto de baño completo, a las que se les da acceso por un pasillo posterior de un metro y treinta centímetros de anchura. El número total de habitaciones es de ciento sesenta, puesto que en la primera planta el lugar de una de dichas habitaciones se utiliza para la maquinaria del montacargas. Todas estas siete plantas están comunicadas entre sí y con las demás por una escalera principal y dos ascensores que llegan hasta la planta menos-dos. — Planta menos-uno, por debajo de la planta baja: En esta planta se ubica la cocina, en la zona Oeste, comunicándose con el resto de las zonas de servicios, cámaras frigoríficas, almacenes y comedor de empleados. Da servicio a un comedor, con cabida para trescientas plazas, al cual se llega a través de la escalera y los ascensores principales del hotel. Además existe otro restaurante "Gourmet", que tiene acceso directo desde el exterior y se comunica con el interior a través de un vestíbulo, al que se abren los servicios públicos y una escalera circular que lo comunica con la planta baja y la planta menos-dos. En esta planta también se ubican parte de la maquinaria del aire acondicionado y de eliminación de la dureza del agua.—Planta menos-dos. Por quedar esta planta al nivel del terreno de la zona Sur del hotel, se ha instalado en ella el snack-bar, al que a través de una terraza se le da acceso al exterior, quedando una zona de estar con vistas a la bahía y a las piscinas. A esta terraza se abre un ascensor, que comunica directamente esta zona con la de las piscinas; asimismo, desde el exterior,

se da acceso a la escalera circular, que comunica esta zona de estar con el comedor de la planta menos-uno y la cafetería-bar de la planta baja. También se ubican en esta planta un gimnasio y una sauna, y en su ala Este los vestuarios y dormitorios masculinos del personal. También se ubica en esta planta, en su ala Oeste, una depuradora de oxidación total, que vierte al mar todas las aguas del hotel, una vez depuradas.—Planta menos-tres. Esta planta es totalmente de servicio, dividida en dos zonas unidas a través de un pasillo, aprovechando las pendientes del terreno; dicho pasillo comunica con la escalera de servicio y el montacargas. En esta zona se efectúa la recogida de basuras en contenedores. El ala Oeste se dedica a cámaras frigoríficas y almacenes, a los que se tiene acceso desde el montacargas, que comunica con el patio de entrada de la planta baja; una escalera, que comunica esta planta con la menos-cuatro. En el ala Este se sitúan los vestuarios y dormitorios femeninos del personal del hotel. — Planta menos-cuatro. Esta planta está dividida en dos zonas totalmente independientes. La zona Oeste, ocupada en su totalidad por la Sala de Máquinas de calefacción y agua caliente, tiene acceso a través de una escalera, que la comunica con la misma zona de la planta menos-tres. Una gran puerta se abre al exterior a una plataforma prevista para algún posible movimiento de maquinaria en el futuro; la zona Este está dotada de almacenes, y en ella se ubica el centro de transformación y el grupo electrógeno; en una salita aparte, emplaza el cuadro de mandos. — Planta menos-cinco. Da acceso a la zona de playa, tres piscinas y está dotada de un grupo de duchas. Un ascensor comunica esta planta con la terraza de la planta menos-dos. — Instalaciones: El edificio consta de central frigorífica, compuesta de un grupo enfriador de agua; central térmica, compuesta de dos calderas de fuel-oil; producción de agua caliente sanitaria; unidades climatizadoras y unidades fan-cóls; además, dispone de los suministros de agua potable y electricidad. También se han construido sobre esta finca sesenta y cinco plazas de garaje, con una superficie, aproximada, de mil doscientos metros cuadrados.

Dicho edificio se halla construido sobre una porción de terreno, sita en el citado término, de cabida, aproximada, una fanega, equivalente a sesenta y cuatro áreas y treinta y nueve centiáreas, y linda: por Norte, con la carretera de Málaga a Almería y con la finca que se describirá a continuación con la letra B); por Poniente, también con la carretera al Pie del Coto del Palmer y con la finca que se describirá a continuación con la letra B); por Sur, con el mar, y por Levante, también con el mar y con la desembocadura del Barranco del Palmer.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería, al tomo 1.201, libro 44 de Enix, folio 64, finca número 2.787, inscripción cuarta.

B) Porción de terreno de forma triangular, sita en término de Enix (Almería), su superficie es de tres mil seiscientos metros cuadrados, y linda: por Norte, en línea de setenta y tres metros, con resto de finca de que se segregó, propia de "La Parra, S. A.", mediante vial en construcción; por Sur y Este, con finca de "La Parra, S. A.", y de "Hoteles Internacionales Turísticos, S. A.", o sea, la finca anteriormente descrita bajo la letra A), mediante la carretera de Motril a Almería, y por Oeste, en línea de sesenta y cinco metros, con resto de la finca mayor de la que se segregó.

Figura inscrita en dicho Registro de la Propiedad a los mismos tomo y libro que la anterior, folio 68, finca número 3.482, inscripción tercera.

Título.—La Sociedad "Hoteles Internacionales Turísticos, S. A.", adquirió las dos porciones de terreno descritas por compra a "Enix, S. A.", mediante escritura autorizada por don Antonio Francés y de Mateo, Notario de Barcelona, el 7 de octubre de 1971 (número 1.277 de orden); la declaración de obra nueva del edificio descrito con la letra A) se efectuó mediante escritura autorizada por don Emilio Durán Corsanego, Notario de Madrid, el 30 de marzo de 1974 (número 306 de protocolo).

Cargas y arriendos.—Las fincas descri-

tas estaban libre de cargas cuando se practicó la inscripción de la hipoteca ordinaria en base de la cual se promueve el actual procedimiento, por cancelación de la hipoteca de máximo que anteriormente la gravaba y cuya cancelación se ha efectuado mediante la escritura autorizada el 3 de julio de 1979 por el Notario señor Marco Baró con el número 1.022 de su protocolo de dicho año (documento número 1).

Tampoco, como se hace constar en la escritura, se encontraban arrendadas.

Haciéndose saber a los licitadores que las condiciones que regirán para la subasta son las siguientes:

Primera

Que el tipo de tasación para la misma es el de: para la finca A), noventa y dos millones doscientas mil pesetas, y para la finca B), ciento veinte mil pesetas, en que han sido tasadas para tales fines.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de los mencionados tipos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación con la antelación debida en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, a los fines acordados, expido el presente, que firmo en Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.072)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número mil trescientos veintinueve de mil novecientos ochenta, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Corujo Pita, en nombre y representación de "Creditsa Madrid, S. A.", contra don Benjamín Acevedo Torrico y don Manuel Rico Sanz, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Número tres. Cuarto destinado a vivienda y, en parte, a local comercial, situado en la planta primera, sin contar la baja y denominado primero exterior derecha de la casa número veintidós de la calle Fuencarral, de esta capital. Ocupa una superficie de trescientos once metros con noventa decímetros cuadrados, y linda: por su frente o entrada, con el hueco de la escalera, cuarto izquierda, patio y hueco de la escalera interior, por donde tiene acceso; por la derecha, entrando, con medianería de las casas números veintisiete y veintinueve de la calle de Hortaleza; con la izquierda, con calle de su situación, a la que tiene tres huecos, y por el fondo, con medianería de la casa número veinticuatro de la calle de Fuencarral.—Título: Pertenece esta finca al demandado don Manuel Rico por compra a don Pedro Gómez Portero, según escritura otorgada ante el Notario don Aurelio Escribano Gozalo, de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis, número mil trescientos setenta y cuatro de su protocolo.—Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número seis, al folio 151 del libro 1.029 del archivo 234 de la sección primera, finca número 6.769, inscripción quinta.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, quinta planta, se ha señalado el día quince de enero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta al de trece millones de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplicados por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a favor de un tercero. Dado en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.128)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Guillermo Ripoll Olazábal, Juez de primera instancia de esta Villa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, número doscientos cincuenta y uno de mil novecientos ochenta, a instancia de don Víctor Delgado Villares, contra don José Muñoz López, en reclamación de seiscientos mil seiscientos sesenta y una pesetas, importe de principal y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del ejecutado:

- Siete librerías "Mongoy", castellana, tirolés, colonial, de diferentes tamaños.
- Un armario avellana.
- Dos sillones estampados en flores.
- Cinco sillas, diferentes modelos.
- Un dormitorio juvenil, sin coqueta.
- Tres mesas, diferentes modelos y tamaños.
- Dos tresillos verde dolan.
- Cinco módulos cheviot.
- Un somier de flejes.
- Trece taquillones, diferentes modelos y tamaños.
- Cinco lámparas, cesta plata satinada, diferentes tamaños.
- Un plafón cromo.
- Dos apliques plata.
- Dos apliques cromo.
- Dos apliques dorados.
- Un espejo con marco avellana.
- Mencionados muebles, que han sido tasados pericialmente en trescientas setenta y cuatro mil trescientas cincuenta pesetas, y cuatro mil trescientas cincuenta pesetas, se encuentran depositados en don José Rodríguez García, vecino de Tielmes, los que se sacan a subasta en un solo lote y bajo las siguientes condiciones:
- No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.
- Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad equivalente, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a dicha subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve de diciembre próximo, a las doce horas.
- Dado en Aranjuez, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—36.102)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 1.272 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-852 F.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Jorge Campos, Andrés. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 245. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas.—J067476.

Juanas Fernández, Gregorio. — Muller, número 15. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067477.

Juárez Trujillo, Alejandro. — Ponferrada, número 6. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.750 pesetas. — J067478.

Lain Fernández, Castor. — Plaza de Mondariz, núm. 13. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J067484.

Lerete Forne, Joaquín. — Hernani, 32. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas.—J067456.

Lara Docando, Antonio. — Puente deume, número 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067485.

Laso Calvo, Manuel. — Barrio del Pilar, número 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067486.

Leal Delgado, Julio. — Melchor Fernández Almagro, 142. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas.—J067487.

Lecuona Ollas, José M. — Poblado de Fuencarral Dirigido. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067489.

Legazpi Llorente, Mateo. — Barrio del Pilar, núm. 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J067490.

León Villalba, José A. — Ribadavia, número 25. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067491.

Leonardo Mirguida, P. de. — Barrio del Pilar, núm. 20. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067492.

Linaes Barragán, Nemesio. — Fermín Caballero, núm. 15. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067494.

Llorca Chabo, Carlos. — Plaza de Mondariz, número 13. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067497.

Llorente Antonio, Pedro. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 7. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067498.

Lobo Ruiz, Isaura. — Geranios, 10. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067501.

López García, Manuel Z. — Palencia, número 11. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067511.

López Maestro, Ovidio. — Azucenas, número 69. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—51.680 pesetas.—J067512.

López Moreno, Enrique. — Plaza del Tuy, número 3. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — J067514.

López Rodríguez, José. — Pico de Baitus, núm. 41. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067515.

Lorente Bravo, José I. — Orense, 2. — 170.000 pesetas. — 157.500 pesetas. — 25.464 pesetas.—J067516.

Lorenzo González, Francisco. — Poblado de Peña Grande Residencial. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.—J067517.

Lozano Diez, José. — Oña, núm. 13. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas.—J067518.

Lozano Gamarro, Juan. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, núm. 22. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—1416 pesetas.—J067520.

Lucas Polvorines, D. de. — Vaca, 8. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067523.

Lucha Gutiérrez, Antonio. — J. Luis, 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067524.

Luis Alrez, Ricardo de. — Ponferrada, número 49. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067525.

Luna Gámez, Gabriel. — Ponferrada, número 49. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067528.

Luna Reyes, Eduardo. — San Andrés, número 41. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. — J067530.

Luque Castellano, N. — Sarriá, 7. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas.—J067531.

Luz Martínez, Manuela de. — Bravo Murillo, núm. 281. — 395.000 pesetas.—365.000 pesetas. — 56.616 pesetas. — J067532.

Madrid Zaballós, Lucas. — Avenida de Monforte de Lemos, 153. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas.—J067533.

Madruga Castillo, Gabriel. — Carretera de Fuencarral-El Pardo. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas.—J067534.

Madruga Castillo, O. — Carnicer, 4. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas.—J067535.

Magano Fernández, Salvador. — Avenida del Generalísimo, 207. — 90.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 11.716 pesetas.—J067538.

Magano Rodríguez, José. — Bravo Murillo, núm. 35. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — J067541.

Manrique Palacín, José. — Cañaveral, número 75. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067543.

Manuel Pozo, Gertrudis. — Plaza de Mondariz, núm. 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J067545.

Maquedano González, Martín. — Plaza de Ribadeo, 27. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J067546.

Marco Fraile, Manuel de. — Francisco Diego, núm. 19. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067547.

Marina Cerezo, Víctor de. — Olite, 48. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.660 pesetas.—J067549.

Marqués Juan, Lucien. — Avenida del Generalísimo, 43. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 93.148 pesetas. — J067551.

Martín Abad, Luis. — Puerto de Maspalomas, núm. 24. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — J067552.

Martín Alonso, Justo. — Bravo Murillo, número 248. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067553.

Martín Alvarez, Pablo. — Ponferrada, número 2. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067554.

Martín Antón, Eloy de. — Paseo de la Dirección, 282. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067555.

Martín Arranz, Fidel de. — San Antonio, núm. 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 32.840 pesetas. — J067556.

Martín Fontecha, C. — Sanchonuño, número 15. — 830.000 pesetas.—800.000 pesetas. — 154.432 pesetas. — J067565.

Martín García, Domingo de. — Muriel, número 54. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067566.

Martín García, Manuel. — General Margallo, núm. 24. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.750 pesetas. — J067567.

Martín Hernández, Florencio. — Pasaja del General Pintos, 44. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas.—J067570.

Martín Lozano, Santos de. — Bravo Murillo, núm. 246. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067571.

Martín Rasueros, Urbano. — Vaca, 9. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas.—J067575.

Martín Yagüe, Victoriano. — Barrio del Pilar, núm. 6. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067580.

Martínez González, Josefa. — Capitán B. Argibay, 58. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067582.

Martínez Martínez, Avelino. — La Bañeza, número 20. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067586.

Martínez Moreno, José. — Avenida de Betanzos, núm. 59. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J067588.

Martínez Navarrete, Ramón. — Angel Mújica, núm. 54. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067589.

Martínez Ojeda, M. Carmen. — Aguilafuente, núm. 119. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067590.

Martínez Pablos, Mariano. — Tuy, 3. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas.—1.716 pesetas.—J067591.

Martínez Pérez, José. — Ponferrada, número 49. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—31.680 pesetas.—J067593.

Martínez Rodríguez, Gil. — Naranjo, número 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067594.

Martínez Zazo, Constancio. — General Pintos, 44. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067597.

Marugán Bravo, Baudilio. — Angel Mújica, número 16. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — J067600.

Maruny Gerona, Francisco. — Ponferrada, número 27. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J067601.

Matías Díaz, Faustino de. — Bravo Murillo, núm. 386. — 285.000 pesetas.—255.000 pesetas. — 48.216 pesetas. — J067605.

Mayenco Pérez, M. Carmen. — Barrio del Pilar. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — J067607.

Mayordomo Moro, Mariano. — Plaza Corcubión, 17. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067609.

Medina López, Bienvenido. — Avenida de Betanzos, 30. — 120.000 pesetas. — 97.500 pesetas. — 16.716 pesetas. — J067611.

Medrán Misas, Rafael. — Barrio del Pilar, núm. 2. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067612.

Mena Mata, Celestino. — Co. Ciudad del Pino, núm. 5. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067613.

Méndez Méndez, Manuela. — Olite, número 13. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067616.

Méndez Rodríguez, Ignacio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 42. — 300.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 50.180 pesetas.—J067617.

Mendieta Rojo, Domingo. — Murias, número 75. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067618.

Menor Gallego, Rosendo. — Paseo de la Dirección, 280. — 225.000 pesetas.—195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067620.

Merino Pérez, Nicolás. — Plaza del Este, núm. 2. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067621.

Mestre Sánchez, Enrique. — García Molina, núm. 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.555 pesetas. — J067622.

Miguel Fernández, Santos de. — Ribadavia, núm. 28. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067623.

Mofar Abdelkader, A. — Chantada, número 26. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067627.

Montero Moreno, Luisa. — Avenida de Nueva Zelanda, 47. — 90.000 pesetas. — 72.500 pesetas. — 11.716 pesetas.—J067633.

Montesino Soia, Benito. — Juan de Encina, núm. 19. — 300.000 pesetas. —

270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J067635.

Montoro Ruiz, Dolores. — Capitán B. Argibay, núm. 113. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 49.216 pesetas. — J067637.

Moraño Zarza, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 61. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 81.964 pesetas. — J067639.

Morales Serrano, Daniel. — Orense, número 47. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 71.680 pesetas. — J067643.

Moreno Bravo, Maximiliano. — Muller, número 53. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067649.

Moreno Cano, Leonor. — Barrio del Pilar, núm. 23. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067650.

Moreno Díaz, Andrés. — Isla de Java, número 52. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067651.

Moreno Gamó, Salvador. — Avenida de Betanzos, 33. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067652.

Moreno Gamó, Teófilo. — Avenida de Betanzos, núm. 33. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067653.

Moreno López, Juan. — Ribadavia, 33. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—J067654.

Morón García, Fernando. — Bravo Murillo, núm. 253. — 225.000 pesetas.—195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067659.

Muñoz Arranz, Julio. — Teruel, 5. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 87.216 pesetas.—J067663.

Muñoz González, Sebastián. — Ginzo de Limia, núm. 16. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — J067664.

Muñoz Muñoz, Juan. — Cañaveral, 75. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas.—J067667.

Muro López, Antonio. — San Raimundo, núm. 54. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067673.

Navarro Díaz, Jesús F. — Pedro Teixeira, número 5. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — J067674.

Navarro Marcos, Consuelo. — Avenida de Betanzos, 27. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067675.

Navarro Sánchez, Mario. — Barrio del Pilar. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067677.

Navas Barroso, Isaac. — Puente deume, número 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067678.

Nieto Castro, Angeles. — Villaamil, 47. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067682.

Núñez López, Pastor. — Salamanca, número 10. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 62.520 pesetas. — J067688.

Olivares Pérez, Pedro. — Villaamil, 7. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.250 pesetas.—J067694.

Ordóñez Fernández, Antonio. — La Bañeza, núm. 20. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J067696.

Oro Pulido, Ignacio. — Avenida del Generalísimo, 60. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — J067697.

Ortega Almarcha, María. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 18. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067698.

Ortego Carrasco, Luis. — Sandalio López, número 1. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 88.432 pesetas. — J067701.

Ortego Vicente, Francisco. — Joaquín Lorenzo, núm. 16. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J067702.

Ortiz Jiménez, José. — Plaza de Arcejo, número 15. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067706.

Ortiz Santos, José. — Berruguete, 68.

300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067708.
 Osuna Jiménez, José. — Capitán B. Argibay, núm. 186. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067710.
 Páino López, Felipe. — Isidro Fernández, número 6. — 90.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J067712.
 Palomo Muñoz, Leopoldo. — General Aranda, núm. 14. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067714.
 Paredes García, Eusebio. — Barrio del Pilar, número 2. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067720.
 Pasamar Gonzalo, Antonio. — Alfalfa, número 5. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067722.
 Pascual Monedero, C. — Plaza de Mondariz, núm. 13. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067723.
 Pascual Olgado, T. de. — Carretera de Alcobendas, Km. 6. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067724.
 Pastor Sanchidrián, C. — La Bañeza, número 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J067728.
 Pastor Sanz, Abel. — Avenida de Betanzos, número 37. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J067729.
 Paulino Rodríguez, Santiago de. — La Bañeza, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067730.
 Pazos Moreno, Roberto A. — Mundiño, número 1. — 310.000 pesetas. — 297.500 pesetas. — 51.148 pesetas. — J067733.
 Peña Moreno, Domingo. — Azucenas, número 19. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067734.
 Pedrico Rodríguez, Arsenio. — Barrio del Pilar, núm. 27. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067737.
 Pérez Expósito, José. — Avenida del Generalísimo, 165. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J067747.
 Pérez Fuente, Manuel. — Pensamiento, número 2. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — J067748.
 Pérez Gómez, Alfonso. — Plaza de Arcejo, núm. 14. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067749.
 Pérez Guiñales, Gregorio. — Islas Británicas, núm. 8. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.216 pesetas. — J067752.
 Pérez Lomba, Manuel. — Avenida de Nueva Zelanda, sin número. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas.—J067754.
 Pérez Martín, Ventura. — Peña Grande Resid., sin número. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067758.
 Pineda Mnez., Gregorio. — San Antón, número 8. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067759.
 Pino Peneiro, Ambrosio. — Avenida de Monforte de Lemos, 163. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 19.716 pesetas.—J067760.
 Polo Sánchez, José M. — Finisterre, número 38. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067763.
 Prudencio Sanz, Felipe. — Sánchez Preciado, núm. 5. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067768.
 Quesada Velasco, Enrique. — Aligustre, número 1. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067772.
 Quintana Rodríguez, Fidencio. — Ubeda, número 597. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067773.
 Ramírez Bermejo, Manuel. — Barrio de Villaamil, sin número. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067774.

Ramírez Hidalgo, Félix. — Pinos Baja, número 94. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.660 pesetas. — J067775.
 Ramírez Ortiz, Pedro. — Cenicientos, número 13. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.660 pesetas. — J067776.
 Ramírez Piña, Cristóbal. — Algodonales, número 50. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067777.
 Ramos Cerro, Andrés. — Goiri, 18. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 100.648 pesetas.—J067779.
 Real Martín, Florentino. — Villaamil, número 217. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067783.
 Recio Sánchez, Domingo. — Carretera Dehesa de la Villa, 11. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067784.
 Redondo Barroso, M. Pilar. — Ponferrada, número 19. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 110.648 pesetas. — J067787.
 Revuelta Crespo, Dionisio. — Cedros, número 81. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J067791.
 Rey González, Aníbal. — Puente deume, número 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J067793.
 Rico Martín, Josefa. — Ponferrada, 49. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 82.500 pesetas.—J067796.
 Riojo Martínez, José. — Barrio del Pilar, número 7. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067798.
 River Flores, Rafael. — Sarriá, 27. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067801.
 Rivero Cano, Luis. — General Ramírez Madrid, 16. — 90.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J067802.
 Rivero Cordobés, M. C. — Gonzalo Herrero, núm. 4. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — J067803.
 Rives Fernández, Felipe. — Pensamiento, núm. 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.750 pesetas. — J067804.
 Robles Rodríguez, Julio. — Pico de Balaitus, núm. 1. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J067806.
 Rodríguez Benito, Petra. — Fuente la Higuera, núm. 313. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067811.
 Rodríguez Cesper, Pedro. — Plátano, número 27. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — J067812.
 Rodríguez Díez, Rafael. — Capitán B. Argibay, núm. 78. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.216 pesetas. — J067813.
 Rodríguez Fernández, Teresa. — Ponferrada, número 19. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067818.
 Rodríguez Gutiérrez, Juan A. — Ginzo de Limia, 34. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067822.
 Rodríguez López, Antonio. — Aurora, número 21. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — J067823.
 Rodríguez Martínez, Emeterio. — Barrio del Pilar, 9. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J067826.
 Rodríguez Rodríguez, Alfredo. — Vía Límite, núm. 4. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067832.
 Rodríguez Sadornil, Pedro. — Villaamil, número 3. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — J067834.
 Rojo Moreno, Teófilo. — Castilla, 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067842.
 Román Rojas, Pedro. — Lope de Haro, número 3. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067844.
 Ronconi Speroni, Albertina. — General Moscardó, 8. — 600.000 pesetas. — 590.000 pesetas. — 109.648 pesetas. — J067845.

Rosaens Soto, M. Dolores. — Fuente de la Higuera, 6. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.128 pesetas. — J067846.
 Rovira Muñoz, Conrado. — Ginzo de Limia, núm. 42. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067847.
 Ruiz Clemente, Gabriel A. — No consta domicilio. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067852.
 Ruiz Mora, Dolores. — Sanchonuño, número 15. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067853.
 Ruiz Sáiz, Cristóbal. — Marqués de Viana, núm. 54. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067856.
 Sáiz Torres, Jesús. — Bardala, 11. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—J067861.
 Sampedro Abascal, José. — Jerónima Llorente, núm. 19. — 225.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 34.500 pesetas. — J067864.
 San José Redondo, Julián. — Ponferrada, número 5. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067865.
 San Juan García, Rufino. — Valdeurrey, número 3. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067867.
 San Segundo Maté, Donato. — Almorox, número 6. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067872.
 San Simón Valdés, Claudio. — San Raimundo, núm. 47. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067873.
 Sánchez Almansa, Sabas. — Chantada, número 14. — 225.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 34.500 pesetas. — J067875.
 Sánchez Cruz, Jaime. — Carretera de Fuencarral-El Pardo. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067880.
 Sánchez Jiménez, Bernardo. — Puente deume, núm. 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067883.
 Sánchez Medina, Diego. — Limonero, número 24. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067886.
 Sánchez Mejorada, V. F. — Barrio del Pilar, número 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067887.
 Sánchez Merino, Sebastiana. — Barrio del Pilar, núm. 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067888.
 Sánchez Mora, Rosario. — Barrio del Pilar, núm. 42. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067889.
 Sánchez Moreno, Pedro. — Azucenas, número 21. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067890.
 Azucenas Sánchez, José Luis. — Alonso Núñez, núm. 17. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067892.
 Sanchidrián Martín, Carmen. — Alfalfa, número 5. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067894.
 Sancho Bermejo, Hornisdas. — Capitán B. Argibay, 12. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J067895.
 Sancho Colás, Jesús. — Barrio del Pilar, número 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067896.
 Sanjuán Alonso, Leandra. — Islas Cies, número 41. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067898.
 Santa Isabel Vizcaíno, Antonio. — Nuestra Señora de Luján, 9. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas.—J067900.
 Santiago Reyes, María Nieves. — Finisterre, núm. 19. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.216 pesetas. — J067903.
 Santos Botella, Teófilo. — Isidro Fer-

nández, número 6. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067905.
 Santos García, Saturnino. — Padre Rubio, núm. 31. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067906.
 Sanz Hernández, Aurelio. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 68. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J067911.
 Sanz Mariscal, María Rosa. — Pensamiento, núm. 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J067913.
 Sanz Mdz., Aurelio. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 68. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas.—J067915.
 Sanz Román, Agueda. — Pinos Alta, número 3. — 165.000 pesetas.—135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067918.
 Sanz Sanz, Mariano. — Isla de la Gómera, número 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067920.
 Sedrín Moreno, Pedro. — Bravo Murillo, número 194. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067923.
 Serrano García, Ricardo. — Marqués de Cortina, núm. 2. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067926.
 Serrete Forné, Joaquín. — Hernani, número 32. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — J067928.
 Sibro Gómez, Paulina. — La Bañeza, número 38. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067929.
 Sierra López, Emilia. — Aguilar de Campóo, núm. 2. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067931.
 Silvestre Durán, Lorenza. — Avenida de Betanzos, 56. — 45.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.216 pesetas. — J067933.
 Solá Martel, Antonio. — Sandalio López, número 32. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — J067938.
 Suárez Gutiérrez, Luis. — Carretera de la Playa, núm. 246. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067945.
 Talavera Martín, Angel. — Barrio del Pilar, núm. 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067946.
 Tejerina Manrique, A. — Barrio del Pilar, núm. 729. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067948.
 Temprado García, Anastasio. — Juén, número 28. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067949.
 Torres García, Concepción. — Bravo Murillo, núm. 115. — 210.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 23.016 pesetas. — J067954.
 Torrijos Dueñas, Perfecta. — Barrio del Pilar, núm. 18. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067957.
 Tortosa Guemán, Serafín. — Carretera de la Playa, Km. 3. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — J067958.
 Traba Fernández, Alfredo. — Bravo Murillo, núm. 253. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067959.
 Uranga Orbeagozo, Ignacio. — Bravo Murillo, núm. 253. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 75.016 pesetas. — J067961.
 Usero Valiente, Nieves. — Isla de Arosa, núm. 45. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067962.
 Vacas Rodríguez, Elisa. — Capitán B. Argibay, núm. 78. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — J067964.
 Valdavia Díez, Félix J. — Villaamil, número 217. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J067965.
 Valdés Arias, Josefina. — Olite, 13. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.—J067967.
 Valencia Sánchez, Juan M. — La Ba-

neza, núm. 8. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1067968.

Valverde Calvo, Angel. — Mundillo, 1. — 120.000 pesetas. — 107.500 pesetas. — 15.464 pesetas. — 1067970.

Vázquez Uterca, Fernando. — Magnolias, núm. 116. — 105.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 14.716 pesetas. — 1067974.

Veciana Arredondo, L. — Orense, 24. — 435.000 pesetas. — 405.000 pesetas. — 74.964 pesetas. — 1067975.

Velasco García, Félix. — Carretera de Colmenar Viejo, Km. 12. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — 1067979.

Ventaja Escudero, F. — Ginzo de Limia, número 30. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 1067980.

Ventura Romero, Jesús. — Ginzo de Limia, núm. 30. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1067981.

Verchez Morillas, F. — Mataró, 16. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1067984.

Verdasco Feitó, José M. — Topete, 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1067985.

Verdugo Sechoil, Cristóbal. — Barrio del Pilar, núm. 1. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — 1067987.

Vieitez Fernández, Luis. — Capitán B. Arzibay, núm. 87. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1067990.

Vilela González, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, 165. — 120.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — 1067991.

Villacañas López, Hilario. — Barrio del Pilar, núm. 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1067992.

Villagómez Mateos, Antonio. — Isla de Arosa, núm. 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 1067993.

Villares Martín, Ignacio. — Plaza de los Mártires, 1. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1067996.

Yagüe Aceña, M. Luisa. — Chantada, número 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1067998.

Yebes Lázaro, Nicolás. — Barrio del Pilar, núm. 1. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 1067999.

Zapata Luque, Antonio. — Muller, 34. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — 1068001.

Zapatero Escudero, Inés. — Pico de Balaitus, núm. 7. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — 1068002.

Zurita Méndez, José L. — General Margallo, núm. 26. — 135.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — 18.464 pesetas. — 1068004.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación registral.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.456)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se alegan distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación absoluta de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Pidal Caicoya, José. — Cascajales, 20. Rascacria. — 09106 A. — 72.800 pesetas. — K1612.

Rodríguez Mingo, Angel. — Cr. Metosa, 4. Torrejón de Ardoz. — 01906 A. — 53.400 pesetas. — K1623.

Rodríguez Rodríguez, Siro. — Sector E, 29. Boadilla del Monte. — 01906 A. — 53.400 pesetas. — J1625.

Ceballos Cal, José Luis. — Carretera de Loeches, sin número. — Torrejón de Ardoz. — 0191 A. — 133.600 pesetas. — K1677.

Herrero Hernández, Rafael. — Cristo, 2. Torrejón de Ardoz. — 0360 N. — 10.600 pesetas. — K2263.

Menchero Jiménez, Bautista. — Marmol, sin número. Torrejón de Ardoz. — 0360 N. — 12.800 pesetas. — K2291.

Alvarez Alvarez, Manuel. — Manuel Sandoval, 1. Torrejón de Ardoz. — 03622. — 35.200 pesetas. — K4339.

Blanco Piñeiro, Angel. — Manuel Sandoval, 1. Torrejón de Ardoz. — 03622. — 12.200 pesetas. — K4373.

Casero López, Carlos A. — Virgen del Pilar, 9. Torrejón de Ardoz. — 03622. — 22.700 pesetas. — K4390.

Fraile Oliva, Joaquín. — Jardín del Rosal, 8. Torrejón de Ardoz. — 03622. — 14.200 pesetas. — K4433.

Vera Pérez, Francisco. — Oxígeno, sin número. Torrejón de Ardoz. — 03622. — 11.500 pesetas. — K4706.

García Gómez, Dolores. — Villa del Prado. — 077001. — 26.000 pesetas. — K5029.

Ochando Sánchez, Florencio. — Alpedrete. — 02002. — 10.900 pesetas. — K5107.

Espí Planelles, Teresa. — Carretera de Barcelona, Km. 21. Torrejón de Ardoz. — 08100 C. — 41.000 pesetas. — K5139.

Salcedo Vega, Joaquín. — Torrejón de Ardoz. — 08122 A. — 12.200 pesetas. — K5215.

Fernández Mingo, Enrique. — Horcajuelo, sin número. Belmonte de Tajo. — 08150 A. — 24.700 pesetas. — K5278.

Astilleros Zamorano, Antonio. — Cristo, 72. Torrejón de Ardoz. — 08610 C. — 20.000 pesetas. — K5610.

Carrasco Corporales, Francisco. — Lis-

boa, 10. Torrejón de Ardoz. — 08611. — 14.900 pesetas. — K5865.

Gordo Familiar, José. — Carretera de Ajalvir, sin número. Torrejón de Ardoz. — 08611. — 16.500 pesetas. — K5962.

Melendro Baena, Eugenio. — Andrés Rodríguez P., sin número. Torrejón de Ardoz. — 08701. — 18.300 pesetas. — K6546.

Belio Sarriá, Julián. — Cañadilla. Morazarzal. — 08802 AB. — 77.100 pesetas. — K6838.

Cámara Izquierdo, Manuel. — Fuente el Saz. — 08802 CD. — 12.800 pesetas. — K6860.

Espinosa Arandiall. — Duque, 40. Torrejón de Ardoz. — 08802 EF. — 13.200 pesetas. — K6923.

González Zamorano, Luis Miguel. — San José, sin número. Villa del Prado. — 08802 G. — 12.500 pesetas. — K7147.

González Díaz, José Antonio. — Ar. Extramuros, 1. Brunete. — 08802 G. — 12.300 pesetas. — K7117.

Molina Ontiveros, Antonio. — San Alfonso, 13. Torrejón de Ardoz. — 08802 M. — 11.400 pesetas. — K7314.

Reyes Gutiérrez, Luis. — Colmenar de Arroyo. — 08802 R. — 12.500 pesetas. — K7488.

Ricote Loeches, José. — Belmonte de Tajo. — 08802 R. — 17.000 pesetas. — K7493.

Rodríguez Azabal, Angel. — Cervera. Buitrago. — 08802 R. — 22.100 pesetas. — K7513.

Rodríguez Riquelme, José. — Cervera. Buitrago. — 08802 R. — 11.700 pesetas. — K7537.

Romero Serrano, Juliana. — Alpedrete. — 08802 R. — 21.800 pesetas. — K7553.

Roque González, Ramón. — Pedrezuela. — 08802 R. — 13.900 pesetas. — K7555.

Ruiz de León Hernández, Vicente. — Miraflores de la Sierra. — 08802 R. — 17.300 pesetas. — K7572.

Tercero Martín, Francisco. — Alpedrete. — 0880 2TZ. — 21.900 pesetas. — K7714.

Velayos García, Máximo. — Alpedrete. — 08802 TZ. — 21.900 pesetas. — K7761.

Vidalg González, Manuel de. — Alpedrete. — 08802 TZ. — 49.800 pesetas. — K7775.

Zarallo Muñoz, Manuel. — Belmonte de Tajo. — 08802 TZ. — 22.100 pesetas. — K7798.

Corpas Navas, José. — Soledad, 10. Torrejón de Ardoz. — 08813. — 13.400 pesetas. — K7871.

Mukado Sanjurjo, José. — Virgen de Loreto, 30. Torrejón de Ardoz. — 08813. — 10.600 pesetas. — K7910.

Ramírez Sanz, Francisco. — Alcalá Lozoyuela, sin número. Fuente el Saz. — 08822. — 11.500 pesetas. — K8058.

Pérez Díaz, Francisco. — Boadilla del Monte. — 08825. — 19.700 pesetas. — K8423.

Olalla Cabena, Felipe. — Torrejón de Ardoz. — 10700 B. — 19.200 pesetas. — K9270.

Morcillo Rodríguez, Elías. — Miraflores de la Sierra. — 10810. — 31.800 pesetas. — K9758.

Alvarez Aparicio, Cesáreo. — Alpedrete. — 11720 N. — 11.600 pesetas. — K11570.

Bermejo Nieto, Eleuterio. — Sauquillo, 9. Fuenlabrada. — 11720 N. — 11.600 pesetas. — K11587.

Fernández Carriedo, Gregorio. — Allende Salazar, 3. Torrejón de Ardoz. — 11720 N. — 15.700 pesetas. — K11647.

Martín García, Domingo. — Eusebio Guadalix, sin número. Miraflores de la Sierra. — 11720 N. — 10.900 pesetas. — K11750.

Rodríguez Casado, Manuel. — Reina Victoria, sin número. Alpedrete. — 11720 N. — 11.600 pesetas. — K11838.

Sanz Miranda, Gregorio. — José Antonio, sin número. Becerril de la Sierra. — 11720 N. — 11.600 pesetas. — K11879.

López Fernández, Francisco. — Orba-sa, 67. Torrejón de Ardoz. — 11722. — 13.100 pesetas. — K12237.

López Serrano, Bonoso. — Jarama, sin número. Torrejón de Ardoz. — 11722. — 13.100 pesetas. — K12245.

Méquez Menéndez, Emilio. — Allende

Salazar, 10. Torrejón de Ardoz. — 11722. — 14.400 pesetas. — K12298.

Pontes Errejón, Francisco. — Plaza de España, 4. Sevilla la Nueva. — 11722. — 14.000 pesetas. — K12388.

Sánchez Izquierdo, Saturnino. — Avenida de Calvo Sotelo, 8. Las Rozas Madrid. — 11722. — 13.100 pesetas. — K12471.

Villa Muñoz, Vicente. — Henares, 7. Torrejón de Ardoz. — 11722. — 12.700 pesetas. — K12517.

Angulo Pinillos, Rafael. — Pular, sin número. Rascacria. — 12801. — 64.900 pesetas. — K12587.

Herre Sánchez Roca, Patricio. — Brunete. — 12812. — 10.500 pesetas. — K12844.

Garcerán Sánchez, Rafael. — Carretera de La Coruña, sin número. Las Rozas Madrid. — 12850 N. — 17.000 pesetas. — K13743.

Sandro, Alejandro. — Carretera de Barcelona, Km. 19. Torrejón de Ardoz. — 12850 N. — 13.800 pesetas. — K13773.

Fonseca Guerra, José Luis. — Valdepiélagos. — 12852 I. — 18.100 pesetas. — K15304.

Sánchez Martínez, Elvira. — Brújula, número 2. Torrejón de Ardoz. — 13203. — 74.600 pesetas. — K16170.

Carrasco Collado, Pablo. — Matadero Municipal, 37. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 18.700 pesetas. — K16257.

García Ruiz, José. — Carretera de Loeches, Km. 1. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 21.300 pesetas. — K16288.

Gómez Chinchilla, José. — Carretera de Loeches, Km. 1. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 58.500 pesetas. — K16292.

Hernández Mnez., Angel. — Carretera de Loeches, Km. 1. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 48.100 pesetas. — K16304.

Real Nicolás, Eusebio. — Carretera de Loeches, Km. 1. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 39.400 pesetas. — K16378.

Sanz Arranz, Luis. — Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 31.1000 pesetas. — K16403.

Serrano Martínez, Daniel. — Polígono Industrial, sin número. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 24.500 pesetas. — K16408.

Soria Rubio, Angel. — Ebro, 10. Torrejón de Ardoz. — 13225 B. — 97.500 pesetas. — K16409.

Moreno Cerdán, Vicente. — Carretera de La Coruña, Km. 17. Las Rozas Madrid. — 13320. — 20.200 pesetas. — K16470.

Nadal Torres, Ignacio. — Torrejón de Ardoz. — 13325. — 57.200 pesetas. — K16494.

Valera González, María Luz. — Avenida del Generalísimo, 8. Torrejón de Ardoz. — 13352. — 21.000 pesetas. — K16501.

Navarro Amaro, Antonio. — Brunete. — 13601. — 27.700 pesetas. — K16514.

Cantano Villanueva, A. — General Franco, 34. Torrejón de Ardoz. — 13602. — 15.200 pesetas. — K16517.

Loaysa Gómez, Angel. — García Noblejas, 17. Boadilla del Monte. — 13633 N. — 28.900 pesetas. — K16923.

Santana Iglesias, Valentín. — Calvario, 907. Brunete. — 13633 E. — 12.800 pesetas. — K17197.

Muñoz, Daniel. — Las Rozas Madrid. — 13633 G. — 18.300 pesetas. — K17486.

Vega Bravo, Emilia de la. — Villa del Prado. — 13633 G. — 18.300 pesetas. — K17529.

Rodríguez Sagrario, Francisco. — Brunete. — 13633 I. — 13.300 pesetas. — K17813.

Benito, Dominga de. — Fraguas, 1. Torrejón de Ardoz. — 13633 I. — 12.000 pesetas. — K18519.

Díaz Blasco, Rafael. — Cervera. Buitrago. — 1366. — 25.300 pesetas. — K19459.

Villapalos Calderón, Juan. — Allende Salazar, 10. Torrejón de Ardoz. — 1366. — 23.500 pesetas. — K19518.

Romero Jodar, Juan. — Polígono Industrial, 2. Torrejón de Ardoz. — 14153 E. — 37.200 pesetas. — K19796.

Martínez González, Pilar. — Polígono Industrial, 20. Torrejón de Ardoz. — 14153 G. — 24.000 pesetas. — K19871.

Izquierdo Pascual, José M. — Sauce, número 21. Torrejón de Ardoz. — 142041 DB. — 34.300 pesetas. — K19993.

Arroyo Arroyo, Luis. — Cañada, 23. Torrejón de Ardoz. — 142041 F. — 26.300 pesetas.—K20098.
 Martínez Fuente, Juan José. — Pino, número 10. Torrejón de Ardoz. — 142041 F. — 47.200 pesetas.—K20170.
 Yagüe Guitián, Julio. — Humanes, 58. Fuenlabrada. — 142041 F. — 65.700 pesetas.—K20224.
 Enguinados Alerz, Pedro. — Calvo Sotelo, 46. Valdilecha. — 1421. — 61.800 pesetas.—K20256.
 Gayloro Vincil, Griswold. — Barcelona, sin número. Torrejón de Ardoz. — 1461 N. — 13.800 pesetas. — K21271.
 Gavela González, Domingo. — Torrelaguna. — 14601 A. — 18.700 pesetas.—K20415.
 Martínez Domez, Alfonso. — San Alfonso, 12. Torrejón de Ardoz.—1461 N. 17.000 pesetas.—N21336.
 Nieto Ruiz, Juan. — Avenida del Generalísimo, 36. Torrejón de Ardoz. — 1461 N. — 23.000 pesetas. — K21374.
 Páez Arroyo, Antonio B. — Ferrocarril, 9. Torrejón de Ardoz. — 1461 N.—14.200 pesetas.—K21380.
 Valles Morales, D. J. — Vaquero, 5. Morazarzal. — 1461 N. — 17.000 pesetas.—K21453.
 González Martín, Francisco. — Comedia, sin número. Las Rozas Madrid. — 15111 C. — 293.200 pesetas.—K21814.
 Sánchez Pineda, Manuel. — Tahona, sin número. Brunete. — 15114. — 25.700 pesetas.—K21863.
 Alonso Mdez., Santiago de. — Polígono Industrial Procinsa, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15116. — 110.500 pesetas.—K21870.
 Álvarez Fernández, José A. — Ardoz, número 17. Torrejón de Ardoz.—15116. 21.400 pesetas.—K21871.
 Arias Sánchez, Fernando. — Cm. Solana, 23. Torrejón de Ardoz. — 15116. 91.400 pesetas.—K21872.
 García González, M. Rosa. — Olmo, número 11. Torrejón de Ardoz. — 15201 C. — 15.500 pesetas.—K21926.
 Pérez Oliva, Luis. — Alamo, 70. Torrejón de Ardoz. — 152330. — 15.700 pesetas.—K22092.
 Díaz Oporto, Angel. — Real, 5. Alpedrete. — 15274. — 19.700 pesetas. — K22477.
 González Miranda, Antonio. — Cervera. Buitrago. — 15274. — 19.300 pesetas.—K22493.
 Plaza Cifuentes, Consuelo. — Berrocal, 906. Morazarzal. — 15274.—14.500 pesetas.—K22529.
 Sal Arango, Manuel. — Alpedrete. — 15274. — 16.100 pesetas. — K22538.
 Martín Alcaraz, Arturo de. — Ardoz, número 17. Torrejón de Ardoz. — 15366. — 44.200 pesetas. — K22795.
 Espinosa Gallego, José. — Alpedrete. — 15375 D. — 11.600 pesetas. — K22961.
 Esteban Gracia, César de. — Alpedrete. — 15375 D. — 28.100 pesetas. — K22962.
 Gascón Aparicio, Manuel. — Becerril de la Sierra. — 15375 D. — 16.100 pesetas.—K22982.
 Gómez Arroyo, Telesforo. — Avenida del Generalísimo, 19. Torrelaguna. — 15501. — 14.200 pesetas. — K23566.
 Lorenzo García, Antonio. — Bronce, número 5. Torrejón de Ardoz.—15502 D. 56.100 pesetas. — K23703.
 Sierra Fernández, María. — Cañada, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15502 H. — 29.300 pesetas. — K24005.
 García Rojo Valiente, B. — Alpedrete. 15502 L. — 15.700 pesetas. — K24245.
 Estaire Rojo, Aurelio. — De la Plata, número 107. Torrejón de Ardoz. — 15502 M. — 52.100 pesetas. — K24356.
 Alonso Herreros, Roque. — Virgen de Loreto, núm. 48. Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 15.800 pesetas. — K24437.
 Bailo Lafunete, Mateo. — Polígono Industrial, núm. 4. — Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 64.600 pesetas. — K24460.
 Bravo Rodríguez, Félix. — Carretera de Barcelona, kilómetro 19. Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 17.600 pesetas. — K24484.
 Castilla Redondo, Roberto. — Hierro, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 45.000 pesetas. — K24505.
 Domínguez Espinosa, F. — Brújula, 9. Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 19.000 pesetas.—K24523.
 Galindo Becerra, Benito. — Boadilla

del Monte. — 15502 N. — 16.700 pesetas.—K24555.
 Gazpio González, Rafael. — Belmonte de Tajo. — 15502 N. — 75.600 pesetas.—K24578.
 González Jiménez, Fernando. — Camino del Río, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 21.300 pesetas. K24589.
 Rívero Peláez, Bernardo. — Boadilla del Monte, sin número. Boadilla del Monte. — 15502 N. — 15.200 pesetas. — K24738.
 Romero Domínguez, Juan. — Belmonte de Tajo. — 15502 N. — 12.000 pesetas.—K24758.
 Serrano Baeza, Vicente. — Torrejón de Ardoz. — 15502 N. — 16.400 pesetas.—K24789.
 González Díaz, Emiliano. — Duque, 21. Torrejón de Ardoz. — 15601. — 16.900 pesetas.—K24999.
 Morales Palancar, Diego. — Calvario, sin número. Brunete. — 15601. — 16.900 pesetas.—K25092.
 Agea Sevilla, Baltasar. — Brújula, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15610 A. 34.500 pesetas.—K25223.
 Casaseca Herrero, Germán. — Amoniaco, 14. Torrejón de Ardoz. — 15610 A. 59.100 pesetas.—K25229.
 García Tabares, Petra. — Alpedrete. 15620 B.—18.200 pesetas.—K 25281.
 Partida Alvarez, Fernando. — San Jordi, 1. Becerril de la Sierra. — 15621 C. 19.900 pesetas.—K25665.
 Alba Ramón, Emilio. — Camino Vecinal, núm. 59. Becerril de la Sierra. — 15650.—14.100 pesetas.—K26442.
 Gordo Familiar, José M. — Ajalvir, número 20. Torrejón de Ardoz.—15663 N.—19.200 pesetas.—K27538.
 Luque Granados, Manuela. — Saliente, número 22. Torrejón de Ardoz.—15663 N.—12.700 pesetas.—K27554.
 Serra Correa, José. — Alicante, 8. Torrejón de Ardoz. — 15663 N. — 39.600 pesetas.—K27609.
 Ornilla Arroja, María Luisa. — Ar. Base Aérea, sin número. Torrejón de Ardoz. — 157001 C. — 36.400 pesetas.—K27970.
 Matas Paramás, Crescencio. — Valdelaguna. — 15703 E. — 28.000 pesetas. K28141.
 Navarro Burgos, Carlos. — Olmo, 6. Torrejón de Ardoz. — 15703 H. — 14.700 pesetas.—K28323.
 Lavado Ortiz, Pablo. — Granados, 8. Torrejón de Ardoz. — 1580 B. — 18.800 pesetas.—K28441.
 Zurdo Valle, Antonia. — Brunete. — 1580 B.—20.800 pesetas.—K28456.
 Sánchez Donoso, José. — Hierro, sin número. Torrejón de Ardoz. — 1720. — 27.000 pesetas.—K28578.
 Cerezo Estévez, Julián. — José Colino, núm. 14. Torrejón de Ardoz. — 17210 C.—11.600 pesetas.—K28766.
 Rodríguez López, Constantino. — Hierro, sin número. Torrejón de Ardoz.—17610 A.—18.200 pesetas.—K29105.
 Rodríguez Pliego, Angel. — Ardoz, 35. Torrejón de Ardoz. — 17610 A. — 11.900 pesetas.—K29106.
 Martín Porras, Florián. — Andrés Torrejón, núm. 85. Torrejón de Ardoz. — 17611.—11.700 pesetas.—K29129.
 Utande Jorge, Julio. — Boadilla del Monte. — 17611. — 26.900 pesetas. — K29143.
 Ramírez Gadea, Plácido. — Carretera de Torrelaguna, núm. 5. El Vellón. — 19611.—14.500 pesetas.—K30218.
 Lema Martín, Marcos. — Valdeolmos. 1971 D. — 35.600 pesetas. — K30896.
 Tadeo Ruiz, Purificación. — Princesa Sofía, 1. Alcorcón. — 21500. — 15.700 pesetas.—K31837.
 Guerra Diego, Héctor. — Toledo, 3. Alcorcón. — 21505. — 71.100 pesetas. K31952.
 Amigo Grossocordón, Félix. — Alpedrete. — 21507. — 17.600 pesetas. — K32045.
 Gordo Jiménez, Manuel. — Belmonte de Tajo. — 21507. — 14.400 pesetas. — K32101.
 Serrano Molina, Consuelo. — Valdelaguna. — 21507. — 13.900 pesetas. — K32170.
 Rubio Balbuena, Nicolás. — Polígono Industrial. Torrejón de Ardoz. — 2152. 73.200 pesetas.—K32234.
 González Chicharro, Pedro. — Meso-

nes, 15. Valdepiélagos. — 21624 N. — 11.700 pesetas.—K34575.
 Viuda Gutiérrez, Viñe. — Allende Salazar, 77. Torrejón de Ardoz. — 21624 N. 37.500 pesetas.—K34618.
 Ayuso Esteba, María Jesús. — Hogar Mutuo, núm. 32. Torrejón de Ardoz.—21625 A.—41.500 pesetas.—K34661.
 López Casado, Iluminada. — Soria, 6. Torrejón de Ardoz. — 21625 B. — 18.900 pesetas.—K35302.
 Sanz Rodríguez, Carmen. — Playa Ondarroa, núm. 88. Boadilla del Monte. — 21625 B.—12.400 pesetas.—K35500.
 Yagüe Ruis, Francisco. — Mármol, sin número. Torrejón de Ardoz.—21625 B.—12.400 pesetas.—K35533.
 Gómez Toro, Isidro. — Plaza de España, 2. Sevilla la Nueva. — 22841. — 15.600 pesetas.—K37464.
 González Osorio, Gonzalo. — Rosario, número 5. Torrejón de Ardoz.—22860 G4.—11.800 pesetas.—K38069.
 Pérez Velasco, Eugenio. — Travesía Jiménez Cisneros, núm. 2. Torrelaguna. 22860 P2.—13.800 pesetas.—K38352.
 Prada Rodríguez, Rufino. — Plaza de Manuel M. Martínez, 2. Torrelaguna.—22860P2. —11.000 pesetas.—K38370.
 Rodríguez Trillo, Sabina. — Belmonte de Tajo.—22860 P2.—13.400 pesetas.—K38424.
 Rubio Jiménez, Antonio. — Torrelaguna. — 22860 R3. — 20.100 pesetas.—K38433.
 Albacete Valverde, José. — Alamo, 6. Torrejón de Ardoz. — 22910. — 10.500 pesetas.—K38746.
 Espada Sánchez, José. — Nuestra Señora de la Poveda, 32. Villa del Prado. 2310.—30.200 pesetas.—K39451.
 2029. — Valdelaguna. — 2310. — 13.800 pesetas.—K39475.
 Vázquez Peñail, Rubén. — Princesa, número 28. Alcorcón. — 23610 C. — 21.100 pesetas.—K39561.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 3 de septiembre de 1980.—
 El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.458)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.
 Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.
 En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.
 Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:
Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.
Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de

índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.
 En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.
Relación de notificaciones por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. NEGATIVAS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO. LOCALIDAD.—NUMERO DE ORGANIGRAMA. EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A DEVOLVER.—AÑO CONTRAÍDO. NUMERO DE REFERENCIA
 Edigar, S. A. — Antonio Maura, 14. Madrid. — 17-400. — 1976. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — 11065-533.
 Sepaco, S. A. — Camino de la Laguna, 124. Madrid. — 03-622. — 1975. — 800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — Sin número.
 Sepaco, S. A. — Camino de la Laguna, 124. Madrid. — 03-622. — 1975. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1978. — Sin número.
 Nueva Técnica Construcción, Sociedad Anónima. — Carretera de Circunvalación, sin número. Móstoles. — 08-812. 1976. — 80.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 63634-86.
 Miguel García, S. L. — Valdelaguna. 08-822. — 1976. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 63675-419.
 Grupo Stuart, S. A. — Camino Carri- les, sin número. Coslada. — 08-825. 1976. — 2.550.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 64102-104.
 Publidecor, S. A. — Valdeavero. — 08-825. — 1976. — 187.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 64102-407.
 Santamaría Colera, José. — Carretera de Pinto, sin número. Parla. — 13-352. 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 42.000 pesetas. — 1979. — 71617-77.
 García Lázaro, Francisco. — Andrés Vergara, núm. 2. Torrejón de Ardoz. — 10-700 B. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.200 pesetas. — 1979. — 77962-290.
 Langa López, Felisa. — Torrejón de Ardoz. — 10-700 B. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1979. — 77962-300.
 Azorín S. Ezquerria, Javier. — Inta- Bloque 3. Torrejón de Ardoz. — 15-601. 1977. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 84070-366.
 Bujarrabal Ucero, Santiago. — Avenida Franco, 22. Torrejón de Ardoz. — 16-697 B. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 25.500 pesetas. — 1979. — 85001-9.
 Cadena Súper, S. A. — Plaza Raso, sin número. Manzanares el Real. — 03-622. — 1976. — 60.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 87325-56.
 Descuento Serv, S. A. — Oxígeno, sin número. Torrejón de Ardoz. — 03-622. 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 87325-540.
 Economía Hogar, S. A. — Siliceo, sin número. Torrejón de Ardoz. — 03-66. — 1976. — 60.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 87325-864.
 Lozano García, Carmen. — Virgen de Loreto, 21. Torrejón de Ardoz. — 03-622. 1976. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 87325-911.
 Vianca, S. A. — Villaff Castilla, 24. Villanueva de la Cañada. — 03-622. — 1976. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 87325-995.
 Pichel García, Benito. — Virgen de Loreto, 19. Torrejón de Ardoz. — 03-622. 1976. — 20.000 pesetas. — 2.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 87325-948.
 Durán Pérez Rufina. — Asturias, 9. San Sebastián de los Reyes. — 13-633 N. 1977. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 90630-785.
 García Oliver, M. Vicente. — Torres Bellas, 4. Alcorcón. — 13-633 N. — 1976. — 23.000 pesetas. — 15.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 90630-801.
 Raspeño Muñoz, José. — Medinaceli, número 1. Torrejón de Ardoz.—13-633 N.

1977. — 15.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 90630-849.
Tezanos Bernardo, F. R. — Calvo Sotelo, número 5. San Fernando de Henares. — 22.933. — 1974. — 90.750 pesetas. — 60.750 pesetas. — 3.400 pesetas. — 1979. — 96789-336.
Nieto Ruiz, Juan. — Atocha, 107. Madrid. — 14-61 D. — 1976. — 0 pesetas. — 12.400 pesetas. — 1979. — 100063-126.
Allcomerz, S. L. — Academia, 8. Madrid. — 03-610 A. — 1976. — 610.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 106988-3.

Relación número 765 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Alamilla, S. A. — Hortaleza, 118. — 12-901 A. — 1976. — 345.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 114185-23.
Diva, S. A. — Francisco Romero, 10. 12901 A. — 1976. — 170.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 114185-16.

Relación número 511 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 08.825.

Bustillos Alvarez, Salvador. — Alonso Cano, núm. 22. — 1977. — 0 pesetas. — 21.700 pesetas. — 1979. — 114580-27.
Corvo Martínez, Alfonso. — Inmaculada Concepción, 11. — 1977. — 0 pesetas. — 19.500 pesetas. — 1979. — 114580-47.

Ferrándiz Cruces, Eugenio. — Ponzano, núm. 67. — 1977. — 0 pesetas. — 22.600 pesetas. — 1979. — 114580-72.

González Ruiz, Manuel. — Batalla del Salado, núm. 37. — 1977. — 0 pesetas. — 29.700 pesetas. — 1979. — 114580-00.

Guillén Pinacho, Luis. — General Martínez Campos, 26. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 114580-75.

López Gallego, Juan L. — Juan de Iñanes, núm. 6. — 1977. — 0 pesetas. — 27.000 pesetas. — 1979. — 114580-31.

Relación número 512 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 09.841.

Alferez Ballesteros, F. — Avenida del Generalísimo, 69. — 1977. — 0 pesetas. — 60.000 pesetas. — 1979. — 114810-08.

Cristóbal Monedero, José Luis. — Lezanitos, núm. 27. — 1977. — 0 pesetas. — 46.000 pesetas. — 1979. — 114810-91.

Vega Rojas, Rafael. — Señores de Luzón, núm. 3. — 1977. — 0 pesetas. — 22.000 pesetas. — 1979. — 114810-74.

Relación número 555 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 12-850 M.

Aicaide Muñoz, Manuel. — Martínez de la Riva, núm. 40. — 1977. — 0 pesetas. — 13.000 pesetas. — 1979. — 116562-01.

Fernández Ferrero, Manuel. — Antonio Díez, núm. 12. — 1977. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1979. — 116562-52.

García Muñoz, Juan J. — Puerto Portana, núm. 13. — 1977. — 55.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 1979. — 116562-70.

Relación número 579 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13-633 H. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Ballesteros Carrasco, C. — Vital Aza, número 25. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 117946-317.
Chicharro Pyerta, Marcos. — Ricardo Ortiz, núm. 76. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pesetas. — 117946-59.

Diego Fregeneda, Emilia. — Chapine, núm. 3. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 117946-75.
Gómez Lorenzo, Agustín. — San Marcelo, número 20. — 100.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 1.800 pesetas. — 117946-120.

Jarrín Rodríguez, Ana María. — Alberique. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 3.300 pesetas. — 117946-149.
Rodríguez García, Antonio. — Calle Arévalo, núm. 26. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.800 pesetas. — 117946-257.
Verdascó Marco, Eduardo. — J. Hierro, 50. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.300 pesetas. — 117946-306.

Relación número 599 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13633 L. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Archanco Perillán, Ignacio. — Plaza Gándara de Oro, núm. 2. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-18.
Blardony Comas, Ramón. Maqueda, número 13. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 19.300 pesetas. — 118252-39.
Cano Pérez, José. — Pelicano, 14. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.300 pesetas. — 118252-48.
Carrasco Boco, Federico. — José María Pemán, núm. 27. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.700 pesetas. — 118252-51.
Fernández Fernández, Josefa. — Villaviciosa, núm. 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.800 pesetas. — 118252-93.
Fernández Homobono, Jesús. — Camino Cruces, núm. 16. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.700 pesetas. — 118252-95.
Ferro Manuel, Antonio. — Jaime Vera, número 18. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-102.
García Ramos, José. — Santiago Estévez, 6. — 75.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 232 pesetas. — 118252-126.
Garrido Mora, Manuel. — Colonia Pan Bendito, 25. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-134.
Goli Bermejo, Pedro. — Sallaberry, 65. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-144.
Mancebo Martín, Jesús. — Conde de Peñalver, 96. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.200 pesetas. — 118252-211.
Martín Miguel, Roque de. — Aceuchal, número 2. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-217.
Menéndez Fernández, José Antonio. — Colonia Santa Margarita, 44. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.200 pesetas. — 118252-246.
Morales Herranz, Josefa. — Duquesa de Tamames, 4. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.200 pesetas. — 118252-246.
Pastor Rubio, Nicolás de. — Colonia de Santa Margarita, 32. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-282.
Placera Fernández, Mariano. — Barriónuevo C. A., 13. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-291.
Prieto Tejedor, Ausencio. — Alejandro Morán, 24. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-299.
Rincón Castro, Agustín. — Avenida de Oporto, 69. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.800 pesetas. — 118252-311.
Rodríguez Pazos, Luis. — Oca, 100. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.300 pesetas. — 118252-326.
Solís Ledro, María Mercedes. — Caño Roto, 16. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 118252-376.

Relación número 580 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-40. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

María Mayor, Manuel. — En el Municipio. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 30.400 pesetas. — 118672-5.

Relación número 626 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 15-500. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Gallardo Aróstegui, Jesús. — Plaza del Marqués de Salamanca, 5. — 0 pesetas. — 43.400 pesetas. — 118778-4377.
Lozano Moreno, Bruno. — M. Pedraza, 16. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 23.000 pesetas. — 118778-205.
Martín Martínez, Calixto de. — Zabaleta, 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 72.000 pesetas. — 118778-213.
Pericet Cabello, Luis. — Rufino Blanco, 17. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 63.000 pesetas. — 118778-283.
Sánchez Rodríguez, Manuel. — Alfredo Aleix, 34. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.000 pesetas. — 118778-343.
Vizcaino Ortega, Francisco. — Encomienda Palacios, 79. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 28.200 pesetas. — 118778-413.

Relación número 601 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 15-260 B. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Asensio Val, Francisco. — Amador Valdés, 14. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — No consta. — 118680-189.
Escolano González, Alejandro. — Ne-núfar, 30. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.300 pesetas. — 118680-83.
Fernández Rodríguez, Marcial. — Germán P. Carrascosa, 22. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 50.400 pesetas. — 118680-88.
Redondo Calle, Hipólito. — Bárbara de Braganza, 8. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 29.100 pesetas. — 118680-147.
Salgado Villoria, Antonia. — Doctor Fourquet, 14. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.000 pesetas. — 118680-158.

Relación número 603 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 15-621 A. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Frutos Bayón, Pablo. — Conde de Peñalver, 34. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 44.100 pesetas. — 119150-70.
García López, Florentino. — Sebastián Herrera, 11. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 119150-75.
Pozo Cuéllar, Juan. — San Bernardo, número 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 29.500 pesetas. — 119150-149.

Relación número 628 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 15-633 C. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Oshea Suárez, Isabel. — Padilla, 22. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.000 pesetas. — 119311-194.

Relación número 629 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 15-641. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Plaza Lamendro, Román. — No consta. — 61.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — No consta. — 119471-97.
Sebastián Cabases, M. H. — Alamo García, 21. — 36.600 pesetas. — 6.600 pesetas. — No consta. — 119471-100.
Serrano Japón, Fernando. — Claudio Coello, 77. — 36.600 pesetas. — 6.600 pesetas. — No consta. — 119471-101.
Valle, José. — Antonio Prieto, 5. — 36.600 pesetas. — 6.600 pesetas. — 0 pesetas. — 119471-89.
Vera Martín, Eduardo. — Antonio Guzmán, 16. — 36.600 pesetas. — 6.600 pesetas. — No consta. — 119471-102.

Relación número 697 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 15-662. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Abad Gil, José. — Godella, 145. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pesetas. — 119546-001.
Moscattelli Recio, Luis. — Casino, 4. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.700 pesetas. — 119546-169.
Pablos Gallego, Antonio. — J. M. Fernández Lanseros, 15. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.200 pesetas. — 119546-181.
Ruiz García, Angeles. — Claudio Coello, 19. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.400 pesetas. — 119546-213.
Sánchez Campo, Santiago. — Florencio García, 5. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.400 pesetas. — 119546-219.

Relación número 694 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 15-663 D. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

López Fernández, Manuel. — Vallehermoso, 53. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 44.500 pesetas. — 119910-40.
Santos Sánchez, Vicente. — Galileo, número 49. — 30.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1119910-81.

Relación número 696 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 15-701. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Redondo Aparicio, Jesús. — Virgen de Loreto, 1. — 35.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 119943-245.

Relación número 691 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 19-202. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Abascal Albero, M. Carmen. — Juan de Ollas, 21. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 86.700 pesetas. — 120435-2.
Arranz Ramírez, Alejandro. — San Enrique, 16. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 36.500 pesetas. — 120435-25.
Crespo, González, María Pilar. — Embajadores, 24. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 37.500 pesetas. — 120435-57.
García García, Gregorio. — No consta. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 28.600 pesetas. — 120435-87.
Osuna Rodríguez, José. — Oropéndola, 23. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.700 pesetas. — 120435-263.
Raposo Moreno, Víctor E. — Escalona, 50. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 21.500 pesetas. — 120435-269.

Relación número 692 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 19-62 B. — Ejercicio 1977. — Año de referencia 1979.

Abuin Rivero, Elena. — Carranza, 27. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.300 pesetas. — 120561-24.
Alonso Mateos, Asunción. — Comandante Zorita, 35. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.700 pesetas. — 120561-336.
Cappa Ruis, Mercedes. — Juan Bravo, 1. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 5.976 pesetas. — 120561-337.
Deza Mora, Juan. — Santa Ana, 6. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 120651-72.
Eznarriega Sánchez, Carmen. — Lagasca, 76. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 37.700 pesetas. — 120561-399.
Fuentes Paniagua, Antonia. — Claudio Coello, 16. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.600 pesetas. — 120561-101.
Martínez Montes, Manuel. — Plaza de Santo Domingo, 12. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 26.400 pesetas. — 120561-195.
Mas Pascual, Carlos. — Anastasio Aroca, 19. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 19.700 pesetas. — 120561-444.
Olasolo Mandiola, Jerónimo. — Claudio Coello, 36. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 30.700 pesetas. — 120561-8.
Palazón Guzmán, Rafael. — Ruiz Jiménez, 5. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.300 pesetas. — 120561-360.

Relación número 693 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 21-505. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Sanz Sánchez, José. — López de Hoyos, 169. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 19.050 pesetas. — 120892-146.

Relación número 698 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-542 C. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Arjona Moyano, Rafael. — Corazón de María, 41. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 120994-109.
Martínez Sanchís, Ofelia. — Avenida de José Antonio, 68. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 42.300 pesetas. — 120994-057.

Relación número 699 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 21-621 B. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Ben Hamed, Mohamed. — Azucenas, número 9. — 225.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 121068-200.
Cabrerizo Paz, Juan José. — Carlos Domingo, 19. — 30.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 121068-206.
Serrano Maggil, Carmela. — Nicaragua, 36. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 23.900 pesetas. — 121068-124.

Relación número 700 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.—ORG. 21-623 E. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1979.

Bernardos Rubio, Pedro. — Jordán, número 23. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 30.500 pesetas. — 121135-7.
Dávila Sobral, Higinio V. — Joaquín García Morato, 165. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 121135-33.

Hernández Santurtún, M. — Joaquín García Morato, 165. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—121135-34.
Martínez Barbadillo, Luis. — Joaquín García Morato, 165. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—121135-35.
Ortega Palomares, Domingo. — Fuen-
carral, 138. — 125.000 pesetas. — 117.500
pesetas. — 26.450 pesetas. — 121135-21.
Paniagua García, M. Pilar. — Joaquín
García Morato, 165. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 0 pesetas. — 121135-36.

Relación número 702 de contribuyentes
por el concepto de IMPUESTO IN-
DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.
ORGA. 21-627. — Ejercicio 1977. —
Año contraído 1979.

López Moreno, Angel. — Plaza de
Santo Domingo, 19. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 61.900 pesetas. — 121284-
40.

Millán López, Francisco. — Avenida
Vía Lusitana, 5. — 18.000 pesetas. —
0 pesetas. — 0 pesetas. — 121284-86.
Orduña Villaseda, José. — No consta.
20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pese-
tas.—121284-122.

Relación número 720 de contribuyentes
por el concepto de IMPUESTO IN-
DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.
ORGA. 21-631 C. — Ejercicio 1977. —
Año contraído 1979.

García Estévez, Silvestre. — Avenida
de José Antonio, 66. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 41.100 pesetas.—121401-
31.

Relación número 721 de contribuyentes
por el concepto de IMPUESTO IN-
DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.
ORGA. 21-631 D. — Ejercicio 1977. —
Año contraído 1979.

Marcos Carles, Joaquín. — Galileo, 91.
13.000 pesetas. — 8 pesetas. — 0 pese-
tas.—121469-171.

Méndez Álvarez, Luisa. — Gaztambi-
de, 26. — 58.500 pesetas. — 28.500 pese-
tas.—0 pesetas.—121469-164.

Relación número 722 de contribuyentes
por el concepto de IMPUESTO IN-
DUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.
ORGA. 21-631 F. — Ejercicio 1977. —
Año contraído 1979.

Asensio Díez, Leovigildo. — Bravo
Murillo, 122. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
17.000 pesetas.—121592-18.

Delgado López, Covarrubisa. — Ma-
ravillas, 122. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
21.500 pesetas.—121592-56.

Felipes Sanmartín, Luis. — Hernani,
número 13. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
23.400 pesetas.—121592-71.

García López, Cipriano. — Bravo Mu-
rillo, 154. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
37.600 pesetas.—121592-91.

González García, Leandro. — San En-
rique, 16. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
10.900 pesetas.—121592-103.

Lueje Fernández, Blanca. — Aguila-
fuente, 3. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
17.800 pesetas. — 121592-139.

Martín Blázquez, Lucía de. — Santa
Juliana, 6. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
10.100 pesetas. — 121592-151.

Muela Domínguez, María O. — Barrio
del Pilar. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
13.700 pesetas.—121592-195.

Rojas Lezana, Manuel. — San Restitu-
to, 10. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
17.300 pesetas.—121592-232.

Trancho Fernández, Esteban. — Barrio
del Pilar, 90. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
14.600 pesetas.—121592-119.

Ventas García, Anselmo. — Bravo Mu-
rillo, 244. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
28.200 pesetas.—121592-273.

Relación número 735 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA BENEFI-
CIOS.—ORGA. 21-631 I. — Ejercicio
1977. — Año contraído 1979.

Arroyo Albarrán, Esther. — Alcalá,
número 185. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
11.400 pesetas.—121832-188.

Hernando Gil, Mariano de. — Goya,
número 139. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
16.400 pesetas.—121832-83.

Ortega Oliveros, Martino. — Villanue-
va, 31. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
12.300 pesetas.—121832-124.

Pedrayo Correa, Leticia. — Ayala, 27.
0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.600 pese-
tas.—121832-131.

Peón Migoya, Adriano. — Goya, 117.

0 pesetas. — 0 pesetas. — 36.500 pese-
tas.—121832-132.

Sánchez Monzón, Anastasia. — Castel-
lló, 89. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
11.000 pesetas.—121832-157.

Santarremigia Jiménez, F. — Duque de
Sesto, 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
11.000 pesetas.—121832-158.

Relación número 723 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA DE BENE-
FICIOS.—ORGA. 21-631 J.

Gómez Martínez, Soledad. — Valde-
rribas, 26. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
12.800 pesetas.—121988-055.

Relación número 736 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA BENEFI-
CIOS. — ORGA. 21-631 K. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1979.

Fernández García, Andrés. — Antonio
López, 252. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
13.400 pesetas.—122105-78.

Fernández Ojea, Esteban. — Marcelo
Usera, 14. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
14.600 pesetas.—122105-83.

Hernández Hernández, M. Pilar.—Du-
que de Alba, 9. — 0 pesetas. — 0 pese-
tas. — 29.600 pesetas. — 122105-291.

Pareja Hidalgo, María. — Jacinto Ver-
daguer, 12. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
21.600 pesetas.—122105-209.

Relación número 738 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA BENEFI-
CIOS.—ORGA. 22-860 H. — Ejercicio
1977. — Año contraído 1979.

Heras Bartolomé, Casildo. — Avenida
del Doctor Esquerdo, 15. — 66.300 pe-
setas. — 36.300 pesetas. — 0 pesetas. —
122575-11.

Hernández Olmedo, Pedro. — General
Pardiñas, 48. — 28.140 pesetas. — 0 pe-
setas. — 0 pesetas. — 122575-83.

Herrera Magán, Aniceto. — M. Antio-
nia, 14. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
0 pesetas.—122575-483.

Relación número 1.268 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA BENEFI-
CIOS. — ORGA. 12-852 B. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Álvarez Mora, M. Milagros. — Co-
rreo, 2. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
47.800 pesetas.—65478-16.

Carión Camarero, Ramón. — Aveni-
da de José Antonio, 41. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 31.500 pesetas.—65478-73.

Collado Vega, Aurelio. — San Bernar-
do, 52. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
13.000 pesetas.—65478-83.

González Domingo, José A. — Plaza
de las Salesas, 8. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas.—10.500 pesetas.—65478-189.

Martínez Berzosa, Arsenio. — Espiritu-
tu Santo, 15. — 10.000 pesetas.—7.500
pesetas. — 0 pesetas. — 65478-581.

Mingo Avilés, Manuel. — Mesonero
Romanos, 16. — 15.000 pesetas.—12.500
pesetas. — 0 pesetas. — 65478-618.

Perea García, Manuel. — Avenida de
José Antonio, 52. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas. — 70.000 pesetas. — 65478-329.

Vilaseca Rosales, Dolores. — Horta-
leza, 10. — 160.000 pesetas. — 0 pese-
tas. — 0 pesetas. — 65478-507.

Relación número 1.269 de contribuyentes
por el concepto de CUOTA BENEFI-
CIOS. — ORGA. 12-852 C. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Castro González, José María. — Mel-
chor Cano, 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
12.400 pesetas.—65944-48.

Cristóbal Monedero, José L. — Lega-
nitos, 24. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
16.600 pesetas.—65944-60.

González Hugueto, Lorenzo. — Man-
zana, 15. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
22.200 pesetas. — 65944-126.

Martínez Estepa, Trinidad. — Aveni-
da de José Antonio, 67. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 14.200 pesetas. — 65944-
183.

Miranda Vaquero, Pedro. — Paseo de
los Melancólicos, 43. — 45.000 pesetas.
37.500 pesetas. — 5.784 pesetas. —
65944-199.

Pablo Ruiz, Daniel. — Antonio Gri-
lo, 2. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
25.000 pesetas.—65944-218.

Salas Ruiz, Gerardo. — Paseo de Oné-
simo Redondo, 4. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas. — 16.200 pesetas. — 65944-262.

Terrazas Nicolás, Miguel. — Legani-
tos, 23. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
25.000 pesetas.—65944-289.

Relación número 1.270 de contribuyen-
tes por el concepto de IMPUESTO IN-
DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.
ORGA. 12-852 D. — Ejercicio 1977.
Año contraído 1980.

González Calvo, Fernando. — Novicia-
do, 2. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas.—
0 pesetas.—66274-366.

Izquierdo Ríos, Blas. — Avenida de
la Reina Victoria, 72. — 10.000 pesetas.
7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 66274-
497.

Márquez Arranz, Pablo. — Reyes, 8. —
0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
66274-433.

Nombiela Díaz, Teodoro. — Meléndez
Valdés, 5. — 25.000 pesetas. — 20.000
pesetas. — 0 pesetas. — 66274-438.

Parra Martínez, Luisa. — Tutor, 57.—
15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pese-
tas.—66274-508.

Rábago Fernández, Angel. — Vascos,
número 8. — 300.000 pesetas. — 0 pe-
setas. — 0 pesetas. — 66274-238.

Relación número 1.271 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 12-852 E. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Blanco Álvarez, Francisca. — García
de Paredes, 44. — 0 pesetas. — 0 pesetas.
13.500 pesetas.—66738-26.

Lucas San Pablo, Feliciano. — Joaquín
García Morato, 45. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas. — 11.800 pesetas. — 66738-132.

Menéndez Menéndez, Manuel. — Fuen-
carral, 85. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
14.000 pesetas.—66738-152.

Parrondo Fernández, Ramón. — Vi-
riato, 28. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
11.000 pesetas.—66738-173.

Pozuelo García, Justo. — Joaquín Gar-
cía Morato, 134. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas. — 12.100 pesetas. — 66738-189.

Valdeón Corfirió, Marcos. — Maudes,
número 15. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
17.000 pesetas.—66738-224.

Relación número 1.272 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 12-852 F. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Aroca Lebrón, Angel. — Chantada, 14.
15.000 pesetas. — 12.500 pesetas. —
0 pesetas.—67015-50.

Fernández López, Manuel. — Francos
Rodríguez, 45. — 15.000 pesetas.—10.000
pesetas. — 0 pesetas. — 57015-174.

Gonzalo Jiménez, Gregorio. — Barrio
del Pilar, 7. — 15.000 pesetas. — 12.500
pesetas. — 0 pesetas. — 67015-1214.

Herrería Salmón, Josefa. — Puerto de
Maspalomas, 24. — 30.000 pesetas. —
25.000 pesetas. — 0 pesetas. — 67015-
928.

Martínez Chamorro, F. — Carretera
de Francia, Km. 11. — 15.000 pesetas.—
10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 67015-
31.

Municipio José, Feliciano. — Avenida
del Generalísimo, 171. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 13.300 pesetas. — 67015-
448.

Raigal García, Antonio. — Celanova.
15.000 pesetas. — 10.000 pesetas. —
0 pesetas.—67015-51.

Santa María Alonso, Félix. — Bravo
Murillo, 118. — 60.000 pesetas. — 55.000
pesetas. — 6.184 pesetas. — 67015-618.

Uranga Orbegozo, Ignacio de. — Bra-
vo Murillo, 253. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas. — 0 pesetas. — 67015-976.

Vega González, Remigio. — Islas Cíes,
número 29. — 15.000 pesetas. — 10.000
pesetas. — 0 pesetas. — 67015-979.

Relación número 1.274 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 14-153 A. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Sáinz Casadaban, Angel. — Doctor
Santero, 5. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
87.200 pesetas.—70952-31.

Relación número 1.275 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 14-153 B. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Company Barahona, José María.—Her-
manos del Moral, 54. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 15.400 pesetas.—70988-54.

Luna Ocaña, Francisco. — Oviedo, 11.
40.000 pesetas. — 32.500 pesetas. —
0 pesetas.—70988-87.

Rioja Legrado, Luis. — Alejandro Mo-
rán, 60. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
46.200 pesetas.—70988-35.

Relación número 1.276 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 14-153 C. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Mansiego Guzmán, Bernardo. — Pe-
ñuelas, 53. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
35.500 pesetas.—71033-57.

Relación número 1.278 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 14-153 E. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Aragón Rodríguez, Francisco.—Athos,
número 33. — 0 pesetas. — 0 pesetas. —
23.500 pesetas. — 71108-2.

Martín Jiménez, Victoriano de. — Fe-
brero. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—19.000
pesetas.—71108-31.

Vega García, Celestino. — Lemurias,
número 22. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
22.500 pesetas.—71108-48.

Relación número 1.282 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 13-2041 F.—Ejer-
cicio 1977. — Año contraído 1980.

Gutiérrez Puerta, Juan. — Zaragoza,
número 6. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
17.800 pesetas.—71296-187.

González Martín, José. — Verja, 35.
0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.100 pese-
tas.—71296-29.

Relación número 1.283 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 14-70 A. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Alonso Jiménez, Ezequiel. — Jorge
Juan, 56. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
0 pesetas.—71473-230.

Ardid Gimeno, Miguel. — General Pe-
rón, 22. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
0 pesetas.—71473-10.

Iglesias Caro, José de la. — No consta.
— 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pese-
tas.—71473-306.

Marrondo Pérez, Piedad. — Ribera de
Curtidores, 4. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
42.200 pesetas.—71473-65.

Núñez Guisado, José. — La Bañeza,
número 16. — No consta. — No consta.
No consta.—71473-197.

Relación número 1.285 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 15-38 G. — Ejerci-
cio 1977. — Año contraído 1980.

Castro Martínez, José. — La Alberca,
número 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
10.900 pesetas.—71773-27.

Hidalgo Almagro, Jerónimo. — Manuel
Marchal, 66. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
0 pesetas.—71773-114.

Oscar Wetzler, Guillermo de. — Cris-
tóbal Bordiu, 35. — 0 pesetas. — 0 pe-
setas. — 11.400 pesetas. — 71773-35.

Relación número 1.291 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 15-631 B.—Ejer-
cicio 1977. — Año contraído 1980.

Alonso González, Gregorio. — Aveni-
da de José Antonio, 66. — 0 pesetas. —
0 pesetas. — 16.400 pesetas.—71973-41.

Leston López, José Luis. — Avenida
de Valladolid, 2. — 40.000 pesetas. —
32.500 pesetas. — 0 pesetas. — 71973-
591.

Medina Criado, Santiago. — Puerta
del Sol, 15. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
111.400 pesetas. — 71973-197.

Piñón Valdés, José. — Diego de León,
número 39. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
11.300 pesetas.—71973-237.

Rubio Castillo, Domingo. — Tajuya,
número 4. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—
11.300 pesetas.—71973-268.

Shaa, Antonio. — No consta.—111.000
pesetas. — 81.000 pesetas. — 83.444 pe-
setas.—71973-335.

Relación número 1.292 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA BENE-
FICIOS. — ORGA. 15-633 D.—Ejer-
cicio 1977. — Año contraído 1980.

Ahumada González, Basilia. — Prin-
cipe, 13. — 30.000 pesetas. — 22.500
pesetas. — 0 pesetas. — 72342-863.

Arévalo Cantón, José. — Juan Boscán,
número 11. — 20.000 pesetas. — 15.000
pesetas. — 0 pesetas. — 72352-869.

Cabero Garza, Francisco J. — Modesto
Lafuente, 65. — 20.000 pesetas. — 15.000
pesetas. — 0 pesetas. — 72342-879.

Flores Marlasca, Enrique. — Olivar, 6.
40.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—
0 pesetas.—72342-912.

Lucendo Solís, Sagrario. — Sierra Vie-

ja, 62. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 73242-955.
 Moreno Alvarez, Basilia. — Fernando el Católico, 53. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-977.
 Pozo Monco, José Luis. — Hermanos Miralles, 58. — 10.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-996.
 Quevedo Calvo, Félix. — Caramuel, 40. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-998.
 Raño Piñeiro, Roberto. — Joaquín García Morato, 165. — 10.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-1000.
 Royo Ramos, José L. — Buen Suceso, 6. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 0 pesetas. — 73242-656.
 Urbarrí Machimbarrena, J. — Nuñez de Arce, 15. — 40.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-26.
 Salcedo Abad, Clara. — Nueva, 8. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-13.
 Sanleandro Tous, Salvador. — Virgen de África, 24. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 72342-16.
 Relación número 1.305 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 18-62. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Alonso Blanco, Manuel de. — San Cipriano, 17. — 131.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-26.
 Alvarez González, Sagrario. — Jesús del Gran Poder, 30. — 111.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-76.
 Argüello Calvo, Pascual. — Paseo de Extremadura, 212. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.400 pesetas. — 73327-96.
 Carracedo García, Jesús. — Chantada, 11. — 191.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-210.
 Cepedano Blanco, Enrique. — Víctor de la Serna, 35. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.400 pesetas. — 73327-78.
 Colado Martín Gil, Rosario. — Paseo de Alberto Palacios, 5. — 176.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-252.
 Colino Obispo, Adolfo. — Plaza de Navarra, 3. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.900 pesetas. — 73327-253.
 Córdoba Martínez, María. — Avenida de los Fueros, 3. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.400 pesetas. — 73327-260.
 Cotado Alvarez, Aurelio. — Encarnación Oviol, 45. — 130.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-262.
 David Redondo, Julián de. — Avenida de Portugal, 167. — 122.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-275.
 Díaz Carrera, Antonio. — Juan Peñalver, 2. — 171.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-276.
 Fernández Peña, Gumersindo. — Barrio del Pilar, 17. — 120.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73227-326.
 González Navarro, Manuel. — Ciudad de los Angeles, 4. — 171.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-471.
 Prat Ordóñez, Nicolás. — Marqués de Zafra, 28. — 170.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-789.
 Soriano Llorca, Agustín. — Peñuelas, número 20. — 135.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-911.
 Torres Espiga, Carlos. — Avenida de Bruselas, 51. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 28.900 pesetas. — 73327-919.
 López Crespo, Pablo. — San Blas, 39. — 111.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 73327-572.
 Relación número 1.304 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-625 A. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Codina Maura, Carmen. — Diego de León, 51. — No consta. — No consta. — 11.400 pesetas. — 74216-382.
 Sobrados Cañas, Nicasio. — Galileo, número 36. — No consta. — No consta. — 14.400 pesetas. — 74216-532.
 Relación número 1.064 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 M2. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Mateo Carrere, Vidal. — Vinaroz, 23. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 19.500 pesetas. — 76428-274.

Relación número 1.066 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 M4. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Moreno García, Pascual. — Maestro Arbós, 3. — 171.120 pesetas. — 141.120 pesetas. — 0 pesetas. — 76765-381.
 Muñiz Serrano, Tomás. — Maestro Arbós, 5. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.400 pesetas. — 76765-353.

Relación número 1.067 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 N0. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Nicolás Velasco, S. — Marcelo Userra, 118. — 135.720 pesetas. — 105.720 pesetas. — 656 pesetas. — 76927-74.
 Nuñez Rey, Dolores. — Imagen, 15. — 31.680 pesetas. — 9.180 pesetas. — 0 pesetas. — 76927-136.

Nuño Sosa, Rafael. — Paseo de los Jesuitas, 51. — 110.400 pesetas. — 80.400 pesetas. — 0 pesetas. — 76927-138.
 Oliva Roncero, F. — Sol, 4. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 14.248 pesetas. — 76927-176.

Ortiz Quiñones, Manuel. — Paseo de los Molinos, 7. — 89.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 9.992 pesetas. — 76927-263.

Relación número 1.068 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 P1. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Palomares Israel, Luis. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 39. — 170.220 pesetas. — 140.220 pesetas. — 9.356 pesetas. — 77084-33.

Parellada Bracelis, José M. — Avenida de los Reyes Católicos, 20. — 52.260 pesetas. — 22.260 pesetas. — 0 pesetas. — 77084-419.

Pascual Martínez, Fernando. — J. Calvo, 18. — 12.240 pesetas. — 4.740 pesetas. — 0 pesetas. — 77084-168.
 Pérez Iruela, Mariano. — Agustín Calvo, 9. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 77084-393.

Relación número 1.086 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 P2. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.
 Peso Molina, Miguel. — Armengot, 6. — 58.740 pesetas. — 28.740 pesetas. — 0 pesetas. — 77271-426.

Relación número 1.088 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 R2. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Rodríguez Aragón, M. Remedios. — Paseo de Yererías, 23. — 24.240 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 77543-472.
 Rodríguez Rodicio, J. M. — Sánchez Preciado, 54. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 35.900 pesetas. — 77543-309.

Relación número 1.089 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 S1. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Sabater Guinda, Ana. — Mallorca, 5. — 59.400 pesetas. — 29.400 pesetas. — 0 pesetas. — 77665-455.
 Safabrén Giménez, José. — Avenida de Oporto, 16. — 60.840 pesetas. — 30.840 pesetas. — 0 pesetas. — 77665-427.

Saguar López, Julián. — Juan Montero, 21. — 49.800 pesetas. — 19.800 pesetas. — 0 pesetas. — 77665-457.

Relación número 1.090 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 S2. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Sanz Jimeno, Angel. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 90. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.000 pesetas. — 77829-258.

Relación número 1.091 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 S3. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Soto Archile, Antonio. — Luis Torre, número 7. — 13.440 pesetas. — 5.940 pesetas. — 0 pesetas. — 77983-422.

Relación número 1.092 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 T. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Tapia Andrés, J. — Vinaroz, 19. — 178.980 pesetas. — 148.980 pesetas. — 1.904 pesetas. — 78138-024.

Tapiador Díaz, Manuel. — Coca, 18. — 18.120 pesetas. — 10.620 pesetas. — 0 pesetas. — 78138-409.

Terroso García, Joaquín. — Bretón de los Herreros, 61. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.600 pesetas. — 78138-055.
 Toca Mompín, Elías. — Carmen, 6. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 78138-072.

Torres Cañas, Felipe. — Plaza Puerta del Angel, 13. — 104.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 9.024 pesetas. — 78138-123.

Torres Martínez, Antonio Z. — Mercurio, 36. — 121.500 pesetas. — 91.500 pesetas. — 2.600 pesetas. — 78138-141.

Relación número 1.093 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 V. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Vidrié Gómez, Manuel. — Paseo de Extremadura, 302. — 32.640 pesetas. — 2.640 pesetas. — 0 pesetas. — 78284-381.

Relación número 1.094 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 88-860 XZ. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Zamora Molina, Consuelo. — Avenida de Reina Victoria, 66. — 63.060 pesetas. — 33.060 pesetas. — 6.788 pesetas. — 78471-079.

Zamorano Crespo, Jesús. — Ocaña, 24. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 78471-034.

Relación número 1.095 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 14-61 H. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Cano Sánchez, Luis. — Virgen de la Alegría, 9. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.200 pesetas. — 78515-12.

Contreras Mesa, Julio. — Esteban Collantes, 21. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.600 pesetas. — 78515-70.

Gavin Gavin, Sara. — Carretera de Vicálvaro-Ajalvir, 165. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.500 pesetas. — 78515-60.

González Carretero, Lucas. — Santa Felicidad, 25. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.200 pesetas. — 78515-22.

Moreno Campos, Román. — Hermanos Orozco, 8. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.200 pesetas. — 78515-35.

Noguera Orense, Antonio. — Mamojar, 1. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 38.200 pesetas. — 78515-40.

Prado Balbastre, Antonio. — Avenida de Daroca, 4. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.800 pesetas. — 78515-50.

Relación número 1.108 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-97. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Jiménez Quintana, José Ramón. — Ramón Patuel, 5. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.800 pesetas. — 78592-343.

Muñoz León, Andrés. — Plaza de los Mostenses, sin número. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 23.100 pesetas. — 78592-452.

Perandrés Soto, Francisco. — Transversal Primera San Fermín, 28. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 0 pesetas. — 78592-611.

Sánchez López, Vicente. — Ocaña, 28. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.300 pesetas. — 78592-470.

Relación número 1.109 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 23-10. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

2029. — En el municipio. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.800 pesetas. — 78887-046.

Relación número 1.111 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 23-610 C. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Arranz Hernando, Mariano. — Francisco Pozo, 17. — 31.500 pesetas. — 24.000 pesetas. — 0 pesetas. — 78957-106.

Lázaro Caballero, Manuel de. — Abdul, 74. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 26.000 pesetas. — 78957-071.

Relación número 1.113 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 23-611 H. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Fernández Fernández, Luis. — Alcalá,

número 296. — 82.000 pesetas. — 64.500 pesetas. — 1.784 pesetas. — 79061-37.

Relación número 1.114 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 23-611 M. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

García Menéndez, Emilio. — Ronda del Sur, 217. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 79160-180.

Relación número 1.116 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-860 G4. — Ejercicio 1977. — Año contraído 1980.

Gutiérrez Yela, José. — Jardines, 17. — 46.860 pesetas. — 16.860 pesetas. — 0 pesetas. — 79502-162.

Relación número 1.117 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 01-15. — Ejercicio 1978. — Año contraído 1980.

Domingo Rubio, Mercedes de. — Cea Bermúdez, 19. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62.600 pesetas. — 79658-7.

Pérez Molino Hueso, F. — Barrio de Moratalaz, 228. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 48.600 pesetas. — 79658-16.

Quintana García, Rosa M. — Morata de Tajuña, 61. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 40.600 pesetas. — 79658-17.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.459)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda, y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente: "No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con el carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963".

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

- Periodo voluntario de ingreso*
- Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
 - Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.
 - Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera inhábil el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición, ante esta ofi-

cina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION OFICIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATADO. — NUMERO DE REFERENCIA

Marín Hermanos, S. A. 2800181. — Despoblado, 8. Morata de Tajuña. — 1977. — 245.880 pesetas. — 1979. — 839.

Jiménez Ontiveros y Solís, S. A. 2800932. — Cabanilles, 3. Madrid. — 1977. — 55.820 pesetas. — 1979. — 895.

Hijos de Ramón Carnicer, S. A. 2801729. — Carretera de Barcelona, kilómetro 21. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 54.000 pesetas. — 1979. — 957.

Destilerías La Pajarita, S. A. 2802669. Carretera de Barcelona, Km. 19.600. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 90.360 pesetas. — 1979. — 1037.

Agropecuaria El Aguila, Sociedad Anónima. A2804776. — Barquillo, 4. Madrid. — 1977. — 224.208 pesetas. — 1979. — 1202.

Riber Hermanos, S. L. B2808367. — Orusco, Madrid. — 1977. — 240.000 pesetas. — 1979. — 1807.

Cía. de Oriente Medio, Sociedad Limitada. B2807375. — Avenida de José Antonio, 8. Torrejón. — 1977. — 16.000 pesetas. — 1979. — 1433.

Perfiles Especiales, S. A. A2807536. — Alameda, 3. Madrid. — 1977. — 536.400 pesetas. — 1979. — 1449.

Rumon, S. A. A2809933. — Brújula, 5. Navas del Rey. — 1977. — 614.520 pesetas. — 1979. — 1884.

Scotland Internacional, Sociedad Anónima. A2809989. — Villa Bárbara La Pedriza, Manzanares el Real. — 1977. — 57.600 pesetas. — 1979. — 1990.

Cadena Super, S. A. A2810258. — Manzanares el Real. — 1977. — 36.000 pesetas. — 1979. — 2027.

Manford, S. L. B2810269. — Luis Fernández Moreno, 24. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 80.000 pesetas. — 1979. — 2029.

Terrenos de España, S. A. A2810282. Centro Comercial, sector 7. Urb. Eurovillas. — 1977. — 2.111.400 pesetas. — 1979. — 2030.

Trefide, S. L. A2810721. — Carretera Veredilla-Torrejón de Ardoz. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 180.800 pesetas. — 1979. — 2076.

Industrias Productos Alimenticios, Sociedad Anónima. 2811934. — Km. 21 de la carretera Madrid a Fuenlabrada. Pinto. — 1977. — 93.600 pesetas. — 1979. — 2248.

Urbanizaciones Navacerrada, S. A. A2812487. — Avenida de Madrid, sin número. Navacerrada. — 1977. — 16.243 pesetas. — 1979. — 2402.

Editorial Rollán, S. A. A2813041. — Polígono Industrial, parcelas 242-243 del Castro de Pinto. Madrid. — 1977. — 864.000 pesetas. — 1979. — 2472.

Urbanizadora Santa Mónica, S. A. A2813664. — Guatemala, 1. Madrid. — 1977. — 1.086.768 pesetas. — 1979. — 2573.

Elfo, S. A. A2814276. — Carretera de San Fernando a Coslada, Km. 2. Coslada. — 1977. — 504 pesetas. — 1979. — 2666.

El Encinar del Alberche, Sociedad Anónima. A2814515. — Villa del Prado, finca "El Encinar del Alberche", edificio Admon. Villa del Prado. — 1977. — 547.992 pesetas. — 1979. — 2701.

Desarrollo Comercial Internacional, Sociedad Anónima. A2814774. — Juan Bravo, 20. Madrid. — 1977. — 36.000 pesetas. — 1979. — 2735.

Distribuidora de Alimentos y Preparados, S. A. A2814778. — Juan Bravo, 20. Madrid. — 1977. — 144.000 pesetas. — 1979. — 2736.

Cibec Ibérica, S. A. A2815484. — Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 22,8.

Torrejón de Ardoz. — 1977. — 108.000 pesetas. — 1979. — 2817.

Fundiciones Madrileñas, Sociedad Anónima. A2815750. — Carretera de Barcelona, Km. 21.400. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 97.200 pesetas. — 1979. — 2883.

Promotora Madrileña de Edificaciones, Sociedad Anónima. A2820317. — Pío XII, número 2. Collado Villalba. — 1977. — 23.400 pesetas. — 1979. — 2962.

Granja Los Bancales, Sociedad Anónima. A2816402. — Carretera de Navalcarnero a Navacerrada, Km. 62.800. Madrid. — 1977. — 19.116 pesetas. — 1979. — 2979.

Metaltuart, S. A. A2816577. — Camino de los Carriles, sin número. Coslada. — 1977. — 342.000 pesetas. — 1979. — 3001.

Cía. Española de Producciones, S. A. A2816857. — Plaza de las Cortes, 4. Pontevedra. — 1977. — 37.440 pesetas. — 1979. — 3041.

Atlántida Films, S. A. 2817011. — Lavapiés, 8. Pontevedra. — 1977. — 372.960 pesetas. — 1979. — 3065.

Técnicas de Embotellamiento y Mantenimiento, S. A. A2817210. — Avenida Ciudad de Salamanca, sin número. San Sebastián de los Reyes. — 1977. — 349.200 pesetas. — 1979. — 3085.

Adorna, S. A. A2817349. — Estanislao Zazo, 14. Humanes. — 1977. — 50.400 pesetas. — 1979. — 3106.

Transportes Bama, S. A. A2817558. — General Mola, 8. San Fernando de Henares. — 1977. — 17.141 pesetas. — 1979. — 3128.

Cercilandia, S. A. A2817570. — Carretera de Navalcarnero a Navacerrada, kilómetro 62. Navalcarnero. — 1977. — 15.375 pesetas. — 1979. — 3131.

Artesanos Unidos, S. L. B2818201. — Poblado El Sahucar, Km. 22.100 de la carretera de Barcelona. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 54.000 pesetas. — 1979. — 3219.

Los Alamos, S. A. A2818423. — Lagasca, 54. Madrid. — 1977. — 392.760 pesetas. — 1979. — 3265.

Pienso Rioli, S. A. A2818529. — Prado del Palenque. Guadalix de la Sierra. — 1977. — 90.216 pesetas. — 1979. — 3276.

Fernando Fonseca, S. A. A2818567. — Carretera de Torrejón a Loeches, kilómetro 1.300, calle de Las Industrias, cuarta nave derecha. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 53.640 pesetas. — 1979. — 3282.

Talleres Asiasín, S. A. A2818814. — Santa María la Blanca, 5. Alcorcón. — 1977. — 145.593 pesetas. — 1979. — 3312.

Luis G. Majado, S. A. A2819531. — Polígono Industrial Cañada de la Yegua. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 56.160 pesetas. — 1979. — 3373.

Ecor, S. A. A2820367. — Salamanca, número 3. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 187.164 pesetas. — 1979. — 3438.

Talleres M. Rva., S. L. B2822464. — Alamo, sin número. Boadilla del Monte. — 1977. — 28.160 pesetas. — 1979. — 3582.

Oximadrid, S. A. A2822502. — Carretera de Madrid a Barcelona, kilómetro 16.400. San Fernando de Henares. — 1977. — 865.800 pesetas. — 1979. — 3586.

Talleres Marva, S. L. B2822464. — Alamo, sin número. Boadilla del Monte. — 1977. — 28.160 pesetas. — 1979. — 3601.

Construcciones y Proyectos Electromecánicos, S. A. A2822868. — Onésimo Redondo, sin número. Pinto. — 1977. — 377.640 pesetas. — 1979. — 3612.

Makinfarma, S. A. A2824362. — Polígono Industrial de Torrejón, nave a), fase 3. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 75.240 pesetas. — 1979. — 3656.

Dorian, S. A. A2825179. — Carretera de Madrid-Valencia, Km. 50.200. Villarejo de Salvanés. — 1977. — 252.000 pesetas. — 1979. — 3684.

Nópsa, S. A. A2826803. — Torrejón, nave segunda izquierda. Torrejón de Ardoz. — 1977. — 127.703 pesetas. — 1979. — 3751.

Vigonale, S. L. B2826829. — Carretera de Madrid-La Coruña, Túnel de Guadarrama. Guadarrama. — 1977. — 40.320 pesetas. — 1979. — 3754.

Calderería Madrileña, Sociedad Anónima.

A2827479. — Fortuny, 31. Madrid. — 1977. — 620.676 pesetas. — 1979. — 3847.

Mesas Perales, S. A. A2820840. — Ronda de Matadero, sin número. Perales de Tajuña. — 1977. — 387.000 pesetas. — 1979. — 4116.

Conservas de España, Sociedad Anónima. A2810891. — Ruiz de Alarcón, 14. Madrid. — 1977. — 360.000 pesetas. — 1979. — 2099.

Pemhesa, S. A. A2811332. — Camino Industrial, nave cuarta. Alcobendas. — 1977. — 235.800 pesetas. — 1979. — 2158.

Arafe, S. A. A2811374. — Camino de Valgrande. Alcobendas. — 1977. — 118.800 pesetas. — 1979. — 2168.

Recher, S. A. A2812013. — Polígono Industrial de Nuasa, carretera de Andalucía, Km. 25, margen izquierda. — 1977. — 140.000 pesetas. — 1979. — 2259.

Bascón, S. L. B2815407. — Camino de la Ermita, sin número. Alcobendas. — 1977. — 320.640 pesetas. — 1979. — 2805.

Cohex, S. A. A2819806. — Km. 17.400 carretera de Toledo. Fuenlabrada. — 1977. — 108.000 pesetas. — 1979. — 2914.

Medelsu, S. A. A2818244. — Camino Viejo de Valdelatas, Km. 0,800. Alcobendas. — 1977. — 141.984 pesetas. — 1979. — 3220.

Ruffmand, S. L. B2819648. — Marquesa de Aldama, 24. Alcobendas. — 1977. — 22.720 pesetas. — 1979. — 3380.

Nakar Mueblinox, S. A. A2822876. — Carretera de Andalucía, Km. 25,800. Valdemoro. — 1977. — 79.560 pesetas. — 1979. — 3613.

Bally Ibérica, S. A. A2820674. — Camino de la Industria, sin número. Alcobendas. — 1977. — 258.264 pesetas. — 1979. — 4115.

Cérmica del Jarama, Sociedad Anónima. A2808881. — Mejorada del Campo, kilómetro 9. Mejorada del Campo. — 1976. — 90.000 pesetas. — 1978. — 1477.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—5.460)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondiente; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATADO. — NUMERO DE REFERENCIA

Luz Optical, S. A. — Carretera de Mostoles a Fuenlabrada. Madrid. — 1975. — 509.380 pesetas. — 1978. — 6033.

Alevín, S. A. — Barcelona, sin número. Alcobendas. — 1975. — 165.947 pesetas. — 1979. — A489.

Telcar, S. L. — Avenida de los Castillos, edificio Neptuno. Madrid. — 1975. — 147.450 pesetas. — 1979. — A504.

Construcciones Micara, S. L. — Bilbao, sin número. Mostoles. — 1975. — 585.044 pesetas. — 1979. — A579.

Sevimar, S. A. — Perpetuo Socorro, número 42. San Sebastián de los Reyes. — 1975. — 72.473 pesetas. — 1979. — A688.

Luanju, S. A. — Km. 4,5 carretera de Arganda a Campo Real. Campo Real. — 1975. — 86.364 pesetas. — 1979. — A800.

Ibérica de Válvulas, S. A. — Canto, sin número. Torrejón de Ardoz. — 1975. — 370.911 pesetas. — 1979. — A809.

Constructora Hel, S. A. — Murcia, 2. Getafe. — 1975. — 1.712.389 pesetas. — 1979. — A816.

Recubrimientos Fernán, S. A. — Polígono Industrial Los Angeles, calle 5. Getafe. — 1975. — 295.134 pesetas. — 1979. — A1457.

Panificadora Getafe, S. A. — Leoncio Tojas, 23. Getafe. — 1975. — 85.080 pesetas. — 1979. — A1468.

Visiuc, S. A. — Torrelaguna, kilómetro 23.500. Fuente el Saz. — 1975. — 732.978 pesetas. — 1979. — A1482.

Inrodher, S. A. — Carretera de Toledo, Km. 16,800. Getafe. — 1975. — 176.799 pesetas. — 1979. — A1540.

Edificaciones Marsol, S. A. — Ronda de Poniente, 3. Torrejón de Ardoz. — 1975. — 45.329 pesetas. — 1979. — A1553.

Curvados y Perfiles, S. A. — Madrid, número 135. Getafe. — 1975. — 43.188 pesetas. — 1979. — A1570.

Cmac, S. L. — Eras del Cristo, sin número. Meco. — 1975. — 259.829 pesetas. — 1979. — A1678.

Banoga, S. A. — Congosto, 9. Polígono Cobo Calleja. Fuenlabrada. — 1975. — 11.396 pesetas. — 1979. — A1578.

Racor, S. A. — José Colino, 8. Torrejón de Ardoz. — 1975. — 740.388 pesetas. — 1979. — A1621.

Instalaciones Telefónicas y Eléctricas Madrid, S. L. — General Yagüe, 62. Alcobendas. — 1975. — 66.224 pesetas. — 1979. — A1698.

Industrias Químicas del Meco, S. A. — Polígono Industrial, parcela 233. Meco. — 1975. — 149.014 pesetas. — 1979. — A2380.

Belmau, S. A. — Tormes, 11. Madrid. — 1973. — 215.906 pesetas. — 1979. — A2862.

Buafi, S. L. — Ventura Rodríguez, 7. Ciempozuelos. — 1972. — 25.242 pesetas. — 1979. — A3817.

Cristalina, S. L. — Tarragona, 21. Madrid. — 1976. — 244.977 pesetas. — 1979. — A4382.

Astur Belga de Minas, S. A. — Conde de Aranda, núm. 7. Madrid. — 1976. — 8.671.517 pesetas. — 1979. — A4505.

(Continuará.)